



**ARTISTAS INTÉRPRETES O
EJECUTANTES,
EGDPI**

**CUENTAS ANUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

BALANCE DE SITUACION

| ACTIVO | | Saldo al 31/12/2020 | Saldo al 31/12/2019 |
|--|----------------|------------------------|------------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 56.156.120,81 | 48.466.504,53 |
| I. Inmovilizado intangible | Nota 5 | 1.689.243,37 | 1.626.627,32 |
| 1. Desarrollo | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Concesiones | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Patentes, licencias, marcas y similares | | 52.790,09 | 92.527,10 |
| 4. Fondo de comercio | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Aplicaciones informáticas | | 1.399.929,60 | 1.235.194,75 |
| 6. Derechos sobre activos cedidos en uso | | 0,00 | 0,00 |
| 7. Investigación | | 157.526,54 | 261.830,89 |
| 8. Otro inmovilizado intangible | | 78.997,14 | 37.074,58 |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico | | 0,00 | 0,00 |
| III. Inmovilizado material | Nota 6 | 18.817.009,76 | 18.948.869,81 |
| 1. Terrenos y construcciones | | 18.382.106,54 | 18.522.404,10 |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 434.903,22 | 426.465,71 |
| 3. Inmovilizado en curso y anticipos | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Inversiones inmobiliarias | | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo | Nota 8 | 12.010,12 | 12.010,12 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | | 12.010,12 | 12.010,12 |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo | Nota 9 | 33.675.684,56 | 25.916.824,28 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | | 1,00 | 1,00 |
| 2. Créditos a terceros | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Valores representativos de deuda | | 32.141.981,24 | 24.386.039,36 |
| 4. Derivados | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Otros activos financieros | | 1.533.702,32 | 1.530.783,92 |
| VII. Activos por impuesto diferido | | 0,00 | 0,00 |
| VIII. Deudores no corrientes | Nota 10 | 1.962.173,00 | 1.962.173,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 45.443.183,66 | 63.394.695,34 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta | | 100,00 | 100,00 |
| II. Existencias | Nota 12 | 43.931,39 | 44.327,59 |
| 6. Anticipos a proveedores | | 43.931,39 | 44.327,59 |
| III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | Nota 10 | 15.380.009,00 | 15.553.129,75 |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | Nota 11 | 844.493,72 | 716.246,60 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Clientes, entidades del grupo y asociadas | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Deudores varios | | 253.398,37 | 156.137,76 |
| 4. Personal | | 3.625,08 | 1.166,78 |
| 5. Activos por impuesto corriente | | 0,00 | 0,00 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas | | 587.470,27 | 558.942,06 |
| 7. Fundadores por desembolsos exigidos | | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo | Nota 9 | 11.539.129,48 | 32.897.051,85 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Créditos a entidades | | -16,78 | -16,78 |
| 3. Valores representativos de deuda | | 9.578.067,94 | 29.781.760,66 |
| 4. Derivados | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Otros activos financieros | | 1.961.078,32 | 3.115.307,97 |
| VII. Periodificaciones a corto plazo | | -3.006,20 | 1.774,12 |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | Nota 13 | 17.638.526,27 | 14.182.065,43 |
| 1. Tesorería | | 17.638.526,27 | 14.182.065,43 |
| 2. Otros activos líquidos equivalentes | | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 101.599.304,47 | 111.861.199,87 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | Saldo al 30/12/2020 | Saldo al 31/12/2019 |
|---|----------------|--------------------------------|--------------------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 4.980.169,10 | 4.433.975,69 |
| A-1) Fondos Propios | Nota 14 | 947.249,62 | 947.249,62 |
| I. Dotacion fundacional/Fondo Social | | 240.404,84 | 240.404,84 |
| 1. Dotacion Fundacional/Fondo Social | | 240.404,84 | 240.404,84 |
| 2. Dotacion Fundacional no exigida/Fondo Social no exigido | | 0,00 | 0,00 |
| II. Reservas | | 706.844,78 | 706.844,78 |
| 1. Estatutarias | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Otras reservas | | 706.844,78 | 706.844,78 |
| III.Excedentes de ejercicios anteriores | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Excedente del ejercicio | | 0,00 | 0,00 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | Nota 14 | 1.002.516,67 | 651.684,63 |
| I. Activos financieros disponibles para la venta | | 1.002.516,67 | 651.684,63 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Nota 14 | 3.030.402,81 | 2.835.041,44 |
| I. Subvenciones | | 3.030.402,81 | 2.835.041,44 |
| II. Donaciones y legados | | 0,00 | 0,00 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 24.451.635,41 | 26.090.742,42 |
| I. Provisiones a largo plazo | Nota 15 | 10.765.991,29 | 11.875.995,45 |
| 4. Otras provisiones | | 10.765.991,29 | 11.875.995,45 |
| II. Deudas a largo plazo | Nota 16 | 13.685.644,12 | 14.214.746,97 |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | | 42.527,63 | 56.703,51 |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Derivados | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Otros pasivos financieros | | 13.643.116,49 | 14.158.043,46 |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | | 0,00 | 0,00 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 72.167.499,96 | 81.336.481,76 |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | 0,00 | 0,00 |
| II. Provisiones a corto plazo | | 22.138,34 | 17.238,34 |
| III. Deudas a corto plazo | Nota 17 | 40.922.234,67 | 47.601.931,67 |
| 1. Obligaciones y valores negociables | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | | 14.175,88 | 14.175,88 |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Derivados | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Otros pasivos financieros | | 40.908.058,79 | 47.587.755,79 |
| IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo | Nota 17 | 906.204,85 | 1.535.121,04 |
| V. Beneficiarios - Acreedores | Nota 18 | 27.629.992,77 | 28.425.936,98 |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | Nota 19 | 2.668.791,81 | 3.722.004,26 |
| 1. Proveedores | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Acreedores varios | | 1.775.167,88 | 1.869.692,33 |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) | | 576.051,59 | 475.129,50 |
| 5. Pasivos por impuesto corriente | | 45.861,89 | 163.425,71 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | | 264.686,99 | 1.206.733,26 |
| 7. Anticipos recibidos de pedidos | | 7.023,46 | 7.023,46 |
| VII. Periodificaciones a corto plazo | | 18.137,52 | 34.249,47 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | 101.599.304,47 | 111.861.199,87 |

CUENTA DE RESULTADOS

| | | Saldo al | Saldo al |
|--|----------|--------------------|---------------------|
| | | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| 1. Ingresos de la actividad propia | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Otros ingresos de la actividad mercantil | Nota 21 | 6.078.879,88 | 7.568.319,14 |
| 3. Gastos por ayudas y otros | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo | Nota 5 | 103.155,97 | 142.148,00 |
| 6. Aprovisionamientos | | -2.832.166,79 | -3.890.435,07 |
| 7. Otros ingresos de la actividad | | 404.117,75 | 340.810,13 |
| 8. Gastos de personal | Nota 21 | -3.310.556,28 | -3.511.066,82 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | | -2.434.389,99 | -2.526.594,77 |
| b) Cargas sociales | | -876.166,29 | -984.472,05 |
| 9. Otros gastos de la actividad | Nota 21 | -1.018.906,10 | -1.127.986,97 |
| a) Servicios exteriores | | -923.656,13 | -1.037.772,85 |
| b) Tributos | | -95.249,97 | -90.214,12 |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | | 0,00 | 0,00 |
| 10. Amortización del inmovilizado | Nota 5,6 | -537.669,05 | -521.894,70 |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspados al excedente del ejercicio | | 104.197,30 | 126.940,52 |
| 12. Exceso de provisiones | Nota 15 | 0,00 | 0,00 |
| 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | -0,02 | 0,00 |
| a) Deterioros y pérdidas | | -0,02 | 0,00 |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | | 0,00 | 0,00 |
| 14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio | | 0,00 | 0,00 |
| 15. Otros resultados | | 604.748,36 | 485.306,69 |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15) | | -404.198,98 | -387.859,08 |
| 16. Ingresos financieros | Nota 9 | 408.631,17 | 448.184,66 |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio | | 0,00 | 0,00 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 408.631,17 | 448.184,66 |
| b ₂) De terceros | | 408.631,17 | 448.184,66 |
| 17. Gastos financieros | | -5.015,30 | -5.093,42 |
| b) Por deudas con terceros | | -5.015,30 | -5.093,42 |
| 18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| a) Cartera de negociación y otros | | 0,00 | 0,00 |
| b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta | | 0,00 | 0,00 |
| 19. Diferencias de cambio | | -23.398,15 | 8.503,66 |
| 20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | 0,00 | -14.103,96 |
| a) Deterioros y pérdidas | | 0,00 | 0,00 |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | | 0,00 | -14.103,96 |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20) | | 380.217,72 | 437.490,94 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | -23.981,26 | 49.631,86 |
| 21. Impuesto sobre beneficios | Nota 20 | 23.981,26 | -49.631,86 |
| A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+21) | | 0,00 | 0,00 |
| B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | | |
| 22. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos | | 0,00 | 0,00 |
| A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+22) | | 0,00 | 0,00 |
| C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | | |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | Nota 9 | 350.832,04 | 685.640,87 |
| 2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Subvenciones recibidas | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Donaciones y legados recibidos | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | 0,00 | 0,00 |
| 6. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | | 0,00 | 0,00 |
| 7. Diferencias de conversión | | 0,00 | 0,00 |
| 8. Efecto impositivo | | 0,00 | 0,00 |
| C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PN (1+2+3+4+5+6+7+8) | | 350.832,04 | 685.640,87 |
| D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Subvenciones recibidas | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Donaciones y legados recibidos | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | | 0,00 | 0,00 |
| 6. Diferencias de conversión | | 0,00 | 0,00 |
| 7. Efecto impositivo | | 0,00 | 0,00 |
| D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5+6+7) | | 0,00 | 0,00 |
| E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1) | | 350.832,04 | 685.640,87 |
| F) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR | | | |
| G) AJUSTES POR ERRORES | | | |
| H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL | | | |
| I) OTRAS VARIACIONES | Nota 14 | 195.361,37 | 319.080,45 |
| J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I) | | 546.193,41 | 1.004.721,32 |

MEMORIA ECONOMICA 2020

A. I. E.

ARTISTAS INTERPRETES O EJECUTANTES, EGDPI - AIE

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Artistas, Intérpretes o Ejecutantes, EGDPI - AIE (en adelante AIE, la Entidad o la Sociedad) es una Asociación sin ánimo de lucro, que se fundó el 15 de junio de 1987, y fue inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 73.295.

La Entidad de gestión fue autorizada como tal por Orden del Ministerio de Cultura del 29 de junio de 1.989.

Su sede social se encuentra establecida en la Calle Torrelara, número 8 de Madrid. Por otro lado, mantiene sedes permanentes en las siguientes localidades: Barcelona, Plaza de Iberia número 4 y Sevilla, calle Blas Infante 10.

La actividad principal de la Entidad, según el artículo 4º de los estatutos, es la gestión de los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes musicales, correspondientes tanto a sus titulares originarios, como a sus titulares derivativos. Estos derechos son los derechos de remuneración, de compensación y exclusivos reconocidos por el ordenamiento jurídico y que sean de gestión colectiva obligatoria, y, además, siempre que la Entidad haya acordado realizar la gestión y el titular de derechos solicite que ésta le realice la gestión, los derechos que no sean de gestión colectiva obligatoria. También son fines de la Entidad la promoción de actividades o servicios de carácter asistencial en beneficio de sus socios, la realización de actividades de formación y promoción de artistas intérpretes o ejecutantes, y el fomento de la oferta digital legal de las interpretaciones o ejecuciones de artistas intérpretes o ejecutantes cuyos derechos gestiona.

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable (recogido en el

R.D. 1514/2007) tal y como figura en el apartado 4 de las Normas de Registro y Valoración y subsidiariamente en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas y con efectos para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1-1-2012 (RD 1491/2011). La presente memoria incluye las obligaciones que incorpora el vigente Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades, con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro, excepto las que se detallan en la nota 8 de la memoria, que en todo caso son entidades asociadas.

La moneda de presentación y funcional, con la que opera la entidad, es el euro.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de AIE a 31 de diciembre de 2020, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en la materia contable (concretamente se han aplicado y recogido los principios contables y normas de valoración del R.D. 1514/2007 y subsidiariamente en las recogidas en el RD 1491/2011) con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las Cuentas Anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2020, que han sido formuladas por el Órgano de Administración de la Entidad, se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Socios, que excepcionalmente y con motivo de la pandemia asociada al COVID-19 fue celebrada el 5 de octubre de 2020.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la

situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se ha detallado en la nota 22 de esta memoria.

En aplicación de la normativa contable en vigor, que considera la existencia de un capital circulante negativo al cierre del ejercicio como un factor que pudiera generar dudas sobre la hipótesis de empresa en funcionamiento, dicha existencia no compromete en absoluto la actividad ordinaria de la Entidad, en tanto que dicho capital circulante negativo tendría su origen en las diferencias entre los periodos medios de cobro y pago, característicos de la propia actividad normal de la Entidad, y en la clasificación de nuestros activos financieros, que aunque estén posicionados a largo plazo están clasificados como disponibles para la venta, por lo que no existiría ningún posible desequilibrio financiero en la Entidad.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4, 5 y 6).
- Provisiones por Litigios (Nota 15).
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (nota 9,10 y 11).
- Reconocimiento de ingresos (nota 4 y 21).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.3.- Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

2.4. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio 2020 cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3.- APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Resultado de AIE en el ejercicio 2020 es cero.

La entidad ha optado por acomodar los descuentos de administración y recaudación (DAR) para que, junto con el resto de ingresos, queden estrictamente compensados la totalidad de los gastos. En definitiva, se establece un DAR que suponga el equilibrio en la cuenta de resultados, tal y como se establece en el artículo 55º de los vigentes estatutos sociales.

El resultado del ejercicio 2019 fue igualmente 0.-€

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles tienen vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de esta vida útil estimada y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Los conceptos incluidos en este epígrafe del activo del Balance de Situación son los siguientes:

- 1.- Investigación.
- 2.- Aplicaciones Informáticas.
- 3.- Inmovilizado Intangible en curso.
- 4.- Licencias y similares.

El apartado 1 recoge la integración de la inversión efectuada por el OCR (Organo Conjunto de Recaudación Agedi-Aie, ver nota 26.1 de la memoria).

Se presentan valoradas a su precio de adquisición, y se amortizan linealmente en un periodo de 5 años.

El apartado 2, recoge el coste de las aplicaciones informáticas que utiliza la Entidad para el desarrollo de su actividad. Se presentan valoradas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente en un periodo de 5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de éstas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

El apartado 3 incluye las inversiones de Inmovilizado Intangible en curso.

El detalle de la amortización se realiza en el **Cuadro nº 1**.

4.2. Inmovilizado Material.

El Inmovilizado Material se valora a su precio de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada.

La amortización de dicho inmovilizado se efectúa, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada de cada bien, mediante la aplicación de los porcentajes reflejados en el **Cuadro nº 1**.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurre. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la vida útil se capitalizan.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro que la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su

importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

El órgano de gobierno de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, excepto para el caso del inmueble adquirido en Sevilla -que se provisionó por la pérdida de potencial de servicio-, en el que, tras la tasación efectuada, se provisionó 960 miles de euros que plasma el balance desde el cierre del ejercicio 2015. Dicha provisión se mantiene a 31 de diciembre de 2020.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

4.3. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo con la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un

instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- Deudas derivadas de las cuentas de acreedores de la sociedad que forman parte del pasivo por los derechos pendientes de reparto o los derechos pendientes de ser repartidos.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

- **Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:** La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:
 - con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
 - el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- **Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.** Son contabilizadas inicialmente por su valor de

compra, junto con los gastos incrementales generados por su adquisición. La valoración posterior, se mantiene, dotando el oportuno deterioro en el supuesto de que los fondos propios junto con las plusvalías tácitas existentes a la fecha de la valoración posterior fueran inferiores a la parte proporcional en la que la sociedad participa.

- **Inversiones disponibles para la venta:** son el resto de las inversiones que no entran dentro de las tres categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el

patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

- **Los préstamos, obligaciones y similares** se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- **Las cuentas a pagar** se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios y titulares de derechos.
 - a) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de usuarios, titulares de derechos u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - b) Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - c) Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado. Si existiera deterioro por los saldos derivados de las cantidades a cobrar de los usuarios, la Entidad dota el oportuno deterioro contra las cuentas acreedoras donde se reconoció inicialmente la deuda frente a los socios. Tan sólo se reconocerá como gasto el importe del IVA no recuperable conforme a la legislación vigente (Ver Nota 4.7).

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- d) Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- e) Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Ingresos y Gastos.

- **Los ingresos y gastos** se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- La Entidad, sobre la base del principio de devengo, obtiene sus ingresos denominados Descuento de Administración y Descuento de Recaudación. El primero, se corresponde con el ingreso por la gestión y administración de la entidad para con los titulares de derechos gestionados por la Entidad, en el que se incluyen todas las operaciones (excepto la que se detalla a continuación) necesarias para que dichos titulares puedan recibir los derechos de propiedad intelectual cuya gestión realiza la Entidad. El segundo, es el coste de Recaudar los citados derechos. Ambos ingresos, se calculan para que su importe, junto con el resto de los ingresos, sea equivalente a los gastos en los que se ha incurrido, con el fin de que el resultado final de la entidad sea cero.
- **Los ingresos por la venta de bienes o servicios** se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los

intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de éstos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- **Los descuentos** concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

4.7. Provisiones y contingencias.

- **Las obligaciones** existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.
- La estimación de los cálculos para determinar la provisión se ha efectuado en algunos casos por el importe de la deuda exigida por la administración (Actas) junto con los intereses de demora que se hubieran devengado y en otros casos por el impacto potencial de los perjuicios patrimoniales valorados por expertos de la Entidad.
- Las provisiones dotadas por la falta de recuperabilidad de los créditos ostentados frente a los usuarios de la Entidad, se dotan con cargo a las cuentas acreedoras que nacieron con ocasión del reconocimiento del derecho de crédito. Sólo son consideradas partidas de gasto, aquellos importes asociados al IVA no recuperables según la legislación vigente.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada

durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- Por acuerdo de los órganos de gobierno la Entidad ha decidido continuar dotando un Fondo de Pasivo exigible a Largo Plazo previsto en el artículo 55.3 letra C de los estatutos de la sociedad (en la redacción anterior a la actual, aplicable transitoriamente), cuyo tratamiento contable se asimila al de una subvención, con la particularidad de que la entidad determinará cuándo aplicar a resultados dichos importes. La sociedad satisface Impuesto sobre Sociedades por tal capítulo. Se ha optado por cargar contra estas cuentas los impuestos sobre beneficios asociados a las mismas.

4.9. Negocios conjuntos.

- La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos y pasivos incurridos por el negocio conjunto, teniendo siempre en cuenta lo saldos recíprocos a la hora de integrar las partidas.
- Asimismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
- Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad -aunque no existen, dado que el resultado de las operaciones en ambas entidades siempre es cero-. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

- En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se

contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:
 - a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de las personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
 - b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
 - c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de Cuentas Anuales 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las

políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.11. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En el caso que nos ocupa, las existencias tan sólo se refieren a anticipos concedidos a profesionales para las reclamaciones que la sociedad tiene interpuesta frente a terceros, como parte demandante.

4.12. Transacciones en moneda extranjera.

- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.13. Impuestos sobre beneficios.

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) La sociedad ha optado por imputar directamente contra la cuenta de Fondo de Pasivo Exigible a Largo Plazo y Fondo Asistencial y Cultural el impuesto sobre beneficios por el resultado imputable a tales Fondos.
- c) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de

la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

- d) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- e) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- f) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- g) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- h) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.16. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- b) Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. La sociedad ha procedido a activar los gastos del personal de sistemas directamente relacionados con los proyectos que están llevando a cabo.

Los proyectos más significativos llevados a cabo en este ámbito por la entidad son:

- a) La aplicación SGGA, que ha supuesto una gran mejora en la distribución de manera automática del reparto a los titulares de los derechos cuya gestión la entidad tiene encomendada. La finalización de dicho proyecto concluyó a 31 de agosto de 2011 con éxito, fecha desde la que figura en el balance como intangible. Desde entonces se viene utilizando para dicho fin y se siguen incorporando mejoras y funcionalidades a la aplicación.
- b) VRDB (sistema global para la realización de las tareas de reciprocidad entre las sociedades de intérpretes del mundo). Representa un novedoso sistema global para la realización de las tareas de reciprocidad entre las sociedades de artistas intérpretes del mundo. Este proyecto ha sido coordinado por la federación SCAPR, de la que AIE es socio. A día de hoy son 45 las sociedades que forman parte del mismo. AIE participa directamente en el proyecto aportando parte de la financiación, y con el empleo de recursos propios en la gestión del mismo, en la dirección, la definición de las reglas de negocio y en la ejecución técnica. Con fecha enero de 2019 este activo entró en producción para convertirse en una herramienta en uso de la entidad facilitando ya la reciprocidad efectiva de AIE con otras entidades internacionales.
- c) Estudios económicos y de mercado relativos a las nuevas tarifas generales que la entidad estableció en 2016 en virtud de las nuevas obligaciones impuestas por el TRLPI tras su modificación por la Ley 21/2014. Las tarifas fueron aprobadas por la entidad y comunicadas al Ministerio de Cultura, y han sido negociadas con los usuarios y asociaciones de usuarios, en el ejercicio 2018 comenzaron a amortizarse, reclasificándose como Intangibles.
- d) Evolución al Digital AIE: Algunos de los proyectos, fueron iniciados en 2018: nuevas altas de socios, dashboard para

el servicio StreamRights y su aplicación para teléfonos móviles, y dashboard de Internacional, y se han usado y mejorado este año 2020. Cabe mencionar especialmente la plataforma DataLake, que es un proyecto de infraestructura de datos que es la base para proyectos tecnológicos de la sociedad, y lo será para los proyectos futuros. Entre ellos:

- La gestión internacional de la reciprocidad
- La creación del nuevo sistema de reparto de AIE que empezó su redefinición en 2019, y que comenzará a reemplazar al sistema de distribución de derechos actual de la sociedad, que lleva en marcha desde el año 1994,
- La mejora de los servicios a socios: ya llevada a cabo para el servicio StreamRights, pero que servirá para mejorar nuestra atención a todos nuestros socios progresivamente.

e) SAP (sistema de gestión contable) que la sociedad tiene en uso desde 2007 y al que se le siguen incorporando mejoras y nuevas funcionalidades cada año.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2020 y 2019 de las distintas cuentas que componen el epígrafe se recogen en el **Cuadro nº 2**.

La entidad no mantiene compromisos de venta o de compra en firme sobre bienes del inmovilizado intangible.

El detalle de los bienes totalmente amortizados es el que se detalla a continuación:

| I. INTANGIBLE | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Patentes y Marcas | 5.508,35 | 5.508,35 |
| Aplicaciones Informáticas | 3.835.416,23 | 3.724.626,70 |
| BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS | 3.840.924,58 | 3.730.135,05 |

No existen bienes de este epígrafe afectos a garantía.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. La Dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL Y ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA.

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 y 2019 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el reflejado en el **Cuadro nº 3.**

Durante este ejercicio se ha continuado con la política de adquisición de equipos informáticos con el fin de mejorar el complejo sistema de reparto de los derechos recaudados.

. Los principales bienes (Inmovilizado Material) que posee la Entidad, afectos al uso no generador de flujos de efectivo, son (por año de adquisición) los siguientes:

1.-En el ejercicio 2003, adquirió un inmueble, sito en Barcelona (Plaza de Iberia 4), en el que desde 2005 ha quedado ubicada su sede social en dicha ciudad. A 31 de diciembre de 2020, el importe del inmueble (vuelo y suelo) ascendía según el balance a 972 miles de € y 160 miles de € respectivamente. En el ejercicio 2019 estos datos eran de 984 miles de € y 160 miles de €.

2.-En el ejercicio 2005, la sociedad adquirió el inmueble que actualmente es su sede social y fiscal, sito en Madrid, cuyas fachadas dan a las calles Torrelara y Torregalindo nº 8 y 5 respectivamente. El importe en el balance a 31 de diciembre de 2020 asciende a 10.340 miles de € y 6.010 miles de € vuelo y suelo respectivamente. En el ejercicio 2019 estos datos eran de 10.459 miles de € y 6.010 miles de €.

3.-En el año 2007, la sociedad adquirió la que es su sede en Sevilla, sita en la Avenida Blas Infante 10. A 31 de diciembre de 2020, el importe del inmueble (vuelo y suelo) ascendía según el balance a 874 miles de € y 985 miles de € respectivamente. En el ejercicio 2019 estos datos eran de 884 miles de € y 985 miles de € (vuelo y suelo respectivamente). Sobre dicho inmueble, se dotó la oportuna provisión de acuerdo con el informe de la Sociedad independiente Savills. Se mantiene provisión en el balance que asciende a 960 miles de €.

No existen bienes afectos a garantía.

La entidad no está obligada a dotar provisiones por desmantelamiento o retiro, ni posee bienes que reviertan en el futuro a terceros, excepto en el caso de su propia disolución.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y

se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

El detalle de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

| I. TANGIBLE | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Mobiliario | 308.513,37 | 350.227,17 |
| Equipos Informáticos | 784.093,91 | 790.215,70 |
| Construcciones | 16.709,33 | 16.709,33 |
| Otras Instalaciones | 137.139,20 | 147.795,75 |
| Otras Instalaciones | 1.024.769,21 | 617.680,16 |
| Otro Inmovilizado Material | 39.269,64 | 39.422,91 |
| Equipo de Diseño y Contab. | 231,83 | 231,83 |
| BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS | 2.310.726,49 | 1.962.282,85 |

La sociedad reclasificó en 2019 como activo no corriente mantenido para la venta una parte de su inmovilizado material, adecuándolo a su valor recuperable, por importe de 100-€. Dicho activo ha sido vendido a principios del ejercicio 2021.

7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

| Ingresos por arrendamientos a terceros | 2020 | 2019 |
|---|-------------|-------------|
| Hasta un año | 16.475 | 24.345 |

La sociedad ha arrendado una parte del edificio social que posee en Madrid, calle Torrelara 8 obteniendo ingresos por el alquiler. Los contratos que posee son de una duración anual, por lo que los ingresos futuros estimados mínimos son los que aparecen en la fila "Hasta un año".

8.- INVERSIONES EN EMPRESAS DE GRUPO Y ASOCIADAS

Dentro de la partida de **Empresas del Grupo Multigrupo y Asociadas**, figura la inversión de la sociedad en la asociación Academia de la Música. Durante el ejercicio 2002, AIE, junto con la SGAE, crearon la Academia de la Música. Dicha entidad (asociada) tiene como principal fin el reconocimiento y potenciación de la labor de

los artistas, los creadores y todos los profesionales de la música, dentro del ámbito de los países Iberoamericanos, mediante la difusión de la música y la realización de actividades promocionales y educativas (los Premios de la Música, son concedidos por esta institución). Dicha participación asciende a 6.010,12.-€, y se corresponde con el 33,33% de la citada entidad. Dicha participación y aportación se han mantenido invariables desde su constitución.

Desde 2015, la sociedad, en aplicación de la nueva redacción del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual dada por Ley 21/2014, ha realizado trámites junto con el resto de entidades de gestión de Propiedad Intelectual españolas para constituir una entidad denominada Ventanilla Única Digital. En el ejercicio 2017, comenzó a funcionar la “Ventanilla única Digital”. Las ocho entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual autorizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte participan en esta asociación (AGEDI, AIE, AISGE, CEDRO, DAMA, EGEDA, SGAE y VEGAP); habiendo aportado cada una de ellas el importe de 1.000 euros en concepto de cuota fundacional incrementando durante el ejercicio 2017 la aportación de cada entidad hasta los 6.000 euros actuales. Inicialmente, el objeto de la Asociación fue la creación, gestión, financiación y mantenimiento de una ventanilla única, accesible a través de internet, y a través de la cual las entidades centralizarán las operaciones de facturación y pago de los importes que los usuarios adeuden a las mismas como resultado de la aplicación de las tarifas generales en materia de compensación equitativa por copia privada. Sin embargo, habida cuenta que dicha ventanilla única no se llegó a poner en funcionamiento efectivo, y que el artículo 25.10 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 12/2017 de 3 de Julio, obligó a las entidades de gestión a constituir una ventanilla única específica para la gestión de la compensación por copia privada, las entidades de gestión acordaron modificar el objeto social y utilizar a tal efecto esta asociación previamente constituida.

9.- INVERSIONES FINANCIERAS

Los movimientos de las cuentas que componen este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2020 son los que refleja el **Cuadro nº 4**. A continuación se distinguen las diferentes categorías de instrumentos financieros que recoge la Norma 10 del Plan General Contable de Entidades sin Fines Lucrativos:

2020

| L/P | CLASES | | |
|---|---------------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| CATEGORIAS | Valores represen- tativos de deuda | Créditos, deri- vados y otros | Total |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 1,00 | 1.533.702,32 | 1.533.703,32 |
| Activos disponibles para la venta: | | | |
| Valorados a valor razonable | 32.141.981,24 | 0,00 | 32.141.981,24 |
| Valorados a coste | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | 32.141.982,24 | 1.533.702,32 | 33.675.684,56 |

| C/P | CLASES | | |
|---|---------------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| CATEGORIAS | Valores represen- tativos de deuda | Créditos, deri- vados y otros | Total |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 83.317,77 | 0,00 | 83.317,77 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 0,00 | 1.877.743,77 | 1.877.743,77 |
| Activos disponibles para la venta: | | | |
| Valorados a valor razonable | 9.578.067,94 | 0,00 | 9.578.067,94 |
| Valorados a coste | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | 9.661.385,71 | 1.877.743,77 | 11.539.129,48 |

2019

| L/P | CLASES | | |
|---|----------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| CATEGORIAS | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | Total |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 1,00 | 1.530.783,92 | 1.530.784,92 |
| Activos disponibles para la venta: | | | |
| Valorados a valor razonable | 24.386.039,36 | 0,00 | 24.386.039,36 |
| Valorados a coste | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | 24.386.040,36 | 1.530.783,92 | 25.916.824,28 |

| C/P | CLASES | | |
|---|----------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| CATEGORIAS | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | Total |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 116.317,77 | 0,00 | 116.317,77 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 0,00 | 2.998.973,42 | 2.998.973,42 |
| Activos disponibles para la venta: | | | |
| Valorados a valor razonable | 29.781.760,66 | 0,00 | 29.781.760,66 |
| Valorados a coste | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | 29.898.078,43 | 2.998.973,42 | 32.897.051,85 |

9.1. Inversiones financieras a largo plazo.

Las **fianzas y depósitos** constituidas a 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden a fianzas abonadas por arrendamientos de locales, a un contrato con radioteléfono taxi, a la suscripción de pólizas de suministro de energía eléctrica y a renting de vehículos junto con las fianzas concedidas por el OCR (Órgano Conjunto de Recaudación Agedi-AIE) y la fianza descrita en la Nota 15.1.3.

El importe más significativo de este epígrafe, como queda reflejado en el **Cuadro nº4** de esta memoria, son las inversiones financieras, cuyas características y condiciones se muestran a continuación.

El desglose de las Inversiones Financieras a largo plazo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Detalle de las inversiones financieras a largo plazo:

Detalle a 31 de diciembre de 2020

| BANCOS | DENOMINACIÓN | FECHA DE ADQUISICIÓN | FECHA DE VENCIMIENTO | COSTE DE ADQUISICIÓN | Valor a 31/12/2020 | Plusvalía/Minusvalía |
|---------------|--|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| CSFB | BONO ITALIA BUONI POL. 2,05% 010827 | 21/12/2017 | 01/08/2027 | 1.023.000,00 | 1.123.700,00 | 100.700,00 |
| CSFB | BONO HIPERCOR 3,875% 190122 | 02/05/2016 | 19/01/2022 | 318.390,00 | 309.960,00 | -8.430,00 |
| CSFB | BONO_BBVA_28/06/2018_E3M+0,60%_090323 | 28/06/2018 | 09/03/2023 | 492.149,27 | 501.800,00 | 9.650,73 |
| BANKIA | BONO CRITERIA CAIXA | 10/05/2017 | 10/05/2023 | 199.784,00 | 208.960,00 | 9.176,00 |
| BANKIA | BONO CRITERIA CAIXA | 10/05/2017 | 10/05/2023 | 300.300,00 | 313.440,00 | 13.140,00 |
| BANKIA | BONO SENIOR CAIXA | 11/05/2017 | 21/04/2022 | 1.023.500,41 | 1.034.720,00 | 11.219,59 |
| BANKIA | BONO SENIOR CAIXA | 12/09/2017 | 12/01/2023 | 999.704,00 | 1.034.110,00 | 34.406,00 |
| BANKIA | BONO SANTANDER CONSUM 1,225 091023 | 09/10/2018 | 09/10/2023 | 798.264,74 | 830.944,00 | 32.679,26 |
| BANKIA | BONO STDER CONSUMERC 1, % 270224 | 27/02/2019 | 27/02/2024 | 497.777,42 | 521.200,00 | 23.422,58 |
| BANKIA | BONO CRITERIA CAIXAB 1,375% 100424 | 04/04/2019 | 10/04/2024 | 99.440,00 | 105.280,00 | 5.840,00 |
| BANKIA | BONO VODAFONE 0,90 241126 | 24/05/2019 | 24/11/2026 | 199.052,00 | 210.928,00 | 11.876,00 |
| BANKIA | BONO SENIOR ABERTIS 1,125 260328 | 26/09/2019 | 26/03/2028 | 997.612,23 | 1.027.110,00 | 29.497,77 |
| BANKIA | BONO FCC SERV.MEDIOAMB. 0,815 1223 | 04/12/2019 | 04/12/2023 | 200.000,00 | 204.228,00 | 4.228,00 |
| CA INDOSUEZ | BONO BBVA E3M+0,60% 090323 | 29/06/2018 | 09/03/2023 | 492.479,31 | 502.225,00 | 9.745,69 |
| CA INDOSUEZ | BONO BBVA E3M+0,60% 090323 | 13/08/2018 | 09/03/2023 | 492.379,47 | 502.225,00 | 9.845,53 |
| CA INDOSUEZ | BONO NOTES PEMEX 2,076 240823 | 17/08/2018 | 24/08/2023 | 305.654,31 | 288.825,00 | -16.829,31 |
| CA INDOSUEZ | BONO MERLUM PROP. 2,225 250423 | 12/09/2018 | 25/04/2023 | 522.357,55 | 522.250,00 | -107,55 |
| CA INDOSUEZ | BONO SANTANDER CONSUM 1,225 091023 | 09/10/2018 | 09/10/2023 | 697.035,34 | 725.340,00 | 28.304,66 |
| CA INDOSUEZ | BONO CA FLOAT RATE E3M+0,80% 200422 | 03/12/2018 | 20/04/2022 | 995.402,72 | 1.009.000,00 | 13.597,28 |
| ATL CAPITAL | BONOS SENIOR CSFB 3,25 020426 | 23/09/2020 | 02/04/2026 | 325.437,99 | 335.230,78 | 9.792,79 |
| SABADELL | BONOS EUR30 SABADELL | 28/03/2019 | 28/03/2022 | 3.000.000,00 | 3.030.091,60 | 30.091,60 |
| BANCA MARCH | CRITERIA CAIXAHOLDING 1,625 210422 | 21/04/2016 | 21/04/2022 | 496.044,00 | 516.899,11 | 20.855,11 |
| BANCA MARCH | BONO CRITERIA CAIXA 1.625% 210422 | 03/09/2018 | 21/04/2022 | 508.700,00 | 516.899,11 | 8.199,11 |
| BANCA MARCH | BONO COM. MADRID 4,125 21/05/24 | 20/04/2016 | 21/05/2024 | 600.508,00 | 588.957,53 | -11.550,47 |
| BANCA MARCH | BONO Y OBLIGAC ESTADO 1,95 300426 | 20/04/2016 | 30/04/2026 | 312.600,00 | 342.026,71 | 29.426,71 |
| BANCA MARCH | BONO SANTANDER 3,25 040426 | 20/04/2016 | 04/04/2026 | 814.450,00 | 933.007,35 | 118.557,35 |
| BANCA MARCH | BONO SANTANDER 3,25 040426 | 15/08/2018 | 04/04/2026 | 316.200,00 | 345.084,91 | 28.884,91 |
| BANCA MARCH | BONO CELLNEX TELE 030827 | 03/08/2017 | 03/08/2027 | 2.000.000,00 | 2.000.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | BONO CAIXABANK 1,25 120123 | 16/07/2018 | 12/01/2023 | 990.000,00 | 1.034.180,14 | 44.180,14 |
| BANCA MARCH | BONO VW 1,5 011024 | 30/03/2020 | 01/10/2024 | 970.979,57 | 1.052.939,73 | 81.960,16 |
| BANCA MARCH | BONO BBVA 1,125 280224 | 31/03/2020 | 28/02/2024 | 960.028,13 | 1.041.726,03 | 81.697,90 |
| BANCA MARCH | BONO AEGON 0,0 210624 | 15/05/2020 | 21/06/2024 | 964.550,00 | 1.033.337,67 | 68.787,67 |
| BANCA MARCH | BONO MERLUM PROPERTIES 1,75% 260525 | 02/10/2020 | 26/05/2025 | 507.350,00 | 527.607,53 | 20.257,53 |
| BANCA MARCH | BONO RCI BANQUE 2% 110724 | 02/10/2020 | 11/07/2024 | 1.022.810,00 | 1.039.931,51 | 17.121,51 |
| BANCA MARCH | BONO GENERAL ELECTRIC 0,5% 170525 | 11/11/2020 | 17/05/2025 | 503.630,00 | 515.599,32 | 11.969,32 |
| BANCA MARCH | BONO INTESA SANPAOLO 1,75% 040729 | 16/11/2020 | 04/07/2029 | 542.340,00 | 547.603,77 | 5.263,77 |
| BANCA MARCH | BONO ASSICURAZIONI GENERALI 4,125% 040526 | 25/11/2020 | 04/05/2026 | 588.000,00 | 592.809,25 | 4.809,25 |
| BANCA MARCH | BONO DEUTSCHE BANK 1% 191125 | 25/11/2020 | 19/11/2025 | 504.000,00 | 503.193,15 | -806,85 |
| BANCA MARCH | BONO GLENORE 1,125% 100328 | 25/11/2020 | 10/03/2028 | 512.000,00 | 512.979,79 | 979,79 |
| BANCA MARCH | BONO BATSLN 2,25% 160130 | 25/11/2020 | 16/01/2030 | 549.500,00 | 551.859,59 | 2.359,59 |
| BANCA MARCH | BONO SOCIETE GENERALE 1,25% 120630 | 25/11/2020 | 12/06/2030 | 522.750,00 | 530.366,44 | 7.616,44 |
| BANCA MARCH | BONO WELLS FARGO 0,625% 250330 | 25/11/2020 | 25/03/2030 | 503.475,00 | 510.633,22 | 7.158,22 |
| BANCA MARCH | BONO SWEDISH MATCH 0,875% 260227 | 26/11/2020 | 26/02/2027 | 503.265,00 | 502.969,52 | -295,48 |
| | INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO - BONOS | | | 29.172.900,46 | 30.082.178,76 | 909.278,30 |
| BANCOS | DENOMINACIÓN | FECHA DE ADQUISICIÓN | FECHA DE VENCIMIENTO | COSTE DE ADQUISICIÓN | Valor a 31/12/2020 | Plusvalía/Minusvalía |
| MUTUA | PLAN AHORRO PLUS 1,5 | 18/02/2016 | | 2.000.000,00 | 2.059.802,71 | 59.802,71 |
| | INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO - OTROS | | | 2.000.000,00 | 2.059.802,71 | 59.802,71 |
| | INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | | | 31.172.900,46 | 32.141.981,47 | 969.081,01 |

Detalle a 31 de diciembre de 2019

| BANCOS | DENOMINACIÓN | FECHA DE ADQUISICIÓN | FECHA DE VENCIMIENTO | COSTE DE ADQUISICIÓN | Valor a 31/12/2019 | Plusvalía/ Minusvalía |
|-------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| CSFB | BONO ITALIA BUONI POL. 2,05% 010827 | 21/12/2017 | 01/08/2027 | 1.023.000,00 | 1.069.950,00 | 46.950,00 |
| CSFB | BONO HIPERCOR 3,875% 190122 | 02/05/2016 | 19/01/2022 | 318.390,00 | 320.730,00 | 2.340,00 |
| CSFB | BONO SANTANDER CF 1% 260521 | 26/05/2016 | 26/05/2021 | 500.000,00 | 508.250,00 | 8.250,00 |
| CSFB | BONO_BBVA_28/06/2018_E3M+0,60%_090323 | 28/06/2018 | 09/03/2023 | 492.149,27 | 499.100,00 | 6.950,73 |
| BANKIA | BONO CRITERIA CAIXA | 10/05/2017 | 10/05/2023 | 199.784,00 | 209.272,23 | 9.488,23 |
| BANKIA | BONO CRITERIA CAIXA | 10/05/2017 | 10/05/2023 | 300.300,00 | 313.908,34 | 13.608,34 |
| BANKIA | BONO SENIOR CAIXA | 11/05/2017 | 21/04/2022 | 1.023.500,41 | 1.047.917,32 | 24.416,91 |
| BANKIA | BONO SENIOR CAIXA | 12/09/2017 | 12/01/2023 | 999.704,00 | 1.033.510,14 | 33.806,14 |
| BANKIA | BONO SANTANDER CONSUM 1,225 091023 | 09/10/2018 | 09/10/2023 | 798.264,74 | 828.600,98 | 30.336,24 |
| BANKIA | BONO STDER CONSUMERC 1,% 270224 | 27/02/2019 | 27/02/2024 | 497.777,42 | 517.950,48 | 20.173,06 |
| BANKIA | BONO CRITERIA CAIXAB 1,375% 100424 | 04/04/2019 | 10/04/2024 | 99.440,00 | 104.448,56 | 5.008,56 |
| BANKIA | BONO VODAFONE 0,90 241126 | 24/05/2019 | 24/11/2026 | 199.052,00 | 206.215,97 | 7.163,97 |
| BANKIA | BONO SENIOR ABERTIS 1,125 260328 | 26/09/2019 | 26/03/2028 | 997.612,23 | 978.510,82 | -19.101,41 |
| BANKIA | BONO FCC.SERV.MEDIOAMB. 0,815 1223 | 04/12/2019 | 04/12/2023 | 200.000,00 | 200.846,25 | 846,25 |
| CA INDOSUEZ | BONO BBVA E3M+0,60% 090323 | 29/06/2018 | 09/03/2023 | 492.479,31 | 499.775,00 | 7.295,69 |
| CA INDOSUEZ | BONO BBVA E3M+0,60% 090323 | 13/08/2018 | 09/03/2023 | 492.379,47 | 499.775,00 | 7.395,53 |
| CA INDOSUEZ | BONO NOTES PEMEX 2,076 240823 | 17/08/2018 | 24/08/2023 | 305.654,31 | 300.780,00 | -4.874,31 |
| CA INDOSUEZ | BONO MERLUM PROP. 2,225 250423 | 12/09/2018 | 25/04/2023 | 522.357,55 | 529.875,00 | 7.517,45 |
| CA INDOSUEZ | BONO SANTANDER CONSUM 1,225 091023 | 09/10/2018 | 09/10/2023 | 697.035,34 | 723.380,00 | 26.344,66 |
| CA INDOSUEZ | BONO CA FLOAT RATE E3M+0,80% 200422 | 03/12/2018 | 20/04/2022 | 995.402,72 | 1.010.500,00 | 15.097,28 |
| SABADELL | BONOS EUR30 SABADELL | 28/03/2019 | 28/03/2022 | 3.000.000,00 | 3.049.683,41 | 49.683,41 |
| BANCA MARCH | CRITERIA CAIXAHOLDING 1,625 210422 | 21/04/2016 | 21/04/2022 | 496.044,00 | 516.854,59 | 20.810,59 |
| BANCA MARCH | BONO CRITERIA CAIXA 1.625% 210422 | 03/09/2018 | 21/04/2022 | 508.700,00 | 516.854,59 | 8.154,59 |
| BANCA MARCH | BONO COM. MADRID 4,125 21/05/24 | 20/04/2016 | 21/05/2024 | 600.508,00 | 601.557,53 | 1.049,53 |
| BANCA MARCH | BONO Y OBLIGAC ESTADO 1,95 300426 | 20/04/2016 | 30/04/2026 | 312.600,00 | 339.206,71 | 26.606,71 |
| BANCA MARCH | BONO SANTANDER 3,25 040426 | 20/04/2016 | 04/04/2026 | 814.450,00 | 934.274,55 | 119.824,55 |
| BANCA MARCH | BONO SANTANDER 3,25 040426 | 15/08/2018 | 04/04/2026 | 316.200,00 | 345.553,60 | 29.353,60 |
| BANCA MARCH | BONO REPSOL INT 3,625 071021 | 20/04/2016 | 07/10/2021 | 330.900,00 | 322.347,53 | -8.552,47 |
| BANCA MARCH | BONO SANSFC 1 260521 | 26/05/2016 | 26/05/2021 | 498.960,00 | 511.361,30 | 12.401,30 |
| BANCA MARCH | BONO BBVA 1 200121 | 12/07/2016 | 20/01/2021 | 512.975,00 | 511.137,33 | -1.837,67 |
| BANCA MARCH | BONO CELLNEX TELE 030827 | 03/08/2017 | 03/08/2027 | 2.000.000,00 | 2.000.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | BONO CAIXABANK 1,25 120123 | 16/07/2018 | 12/01/2023 | 990.000,00 | 1.033.718,49 | 43.718,49 |
| | INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO - BONOS | | | 21.535.619,77 | 22.085.845,72 | 550.225,95 |

| BANCOS | DENOMINACIÓN | FECHA DE ADQUISICIÓN | FECHA DE VENCIMIENTO | COSTE DE ADQUISICIÓN | Valor a 31/12/2019 | Plusvalía/ Minusvalía |
|--------|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| MUTUA | PLAN AHORRO PLUS 1,5 | 18/02/2016 | | 2.000.000,00 | 2.055.193,68 | 55.193,68 |
| | INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO - OTROS | | | 2.000.000,00 | 2.055.193,68 | 55.193,68 |
| | INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | | | 23.535.619,77 | 24.141.039,40 | 605.419,63 |

Al 31 de diciembre de 2019, se mantenían en el balance en este epígrafe 245 miles de € que se corresponden con un depósito de Ahorro de AGEDI-AIE OCR, CB (ver nota 26.1 de la memoria). Su saldo a cierre de 2020 es cero.

9.2. Inversiones financieras a corto plazo.

El desglose de las Inversiones Financieras a Corto Plazo según su naturaleza se detalla a continuación.

A 31 de diciembre de 2020 el detalle es:

Inversiones Financieras a Corto Plazo - Pagars

| BANCOS | DENOMINACIÓN | FECHA DE ADQUISICIÓN | FECHA DE VENCIMIENTO | COSTE DE ADQUISICIÓN | Valor a 31/12/2018 | Plusvalía/Minusvalía |
|-------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| BANCA MARCH | PAGARE SACYR 1,50 150121 | 16/01/2020 | 16/01/2020 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE TUBACEX 0,70 290121 | 31/01/2020 | 31/01/2020 | 500.000,00 | 500.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE ACCIONA 0,72 230421 | 20/04/2020 | 17/01/2020 | 2.000.000,00 | 2.000.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE SACYR 1,55% 250921 | 25/09/2020 | 24/04/2020 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE FCC 0,35 280121 | 07/01/1900 | 27/01/2020 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE ELECNOR 0,29% 220221 | 10/11/2020 | 24/06/2020 | 500.000,00 | 500.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE SACYR 1,22% 250321 | 04/12/2020 | 17/01/2020 | 500.000,00 | 500.000,00 | 0,00 |
| | | | | 6.500.000,00 | 6.500.000,00 | 0,00 |

Inversiones Financieras a Corto Plazo - Depósitos

| BANCOS | DENOMINACIÓN | FECHA DE ADQUISICIÓN | FECHA DE VENCIMIENTO | COSTE DE ADQUISICIÓN | Valor a 31/12/2020 | Plusvalía/Minusvalía |
|-----------|--|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| ICP KUTXA | ICP KUTXA | | | 83.317,77 | 83.317,77 | 0,00 |
| | INVERSIONES FINAN. C/P- DEPOSITOS | | | 83.317,77 | 83.317,77 | 0,00 |

Inversiones Financieras a Corto Plazo - Fondos

| BANCOS | DENOMINACIÓN | FECHA DE ADQUISICIÓN | FECHA DE VENCIMIENTO | COSTE DE ADQUISICIÓN | Valor a 31/12/2020 | Plusvalía/Minusvalía |
|--------|---------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| | | | | | | 0,00 |
| | INVERSIONES FINAN. C/P- FONDOS | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Inversiones Financieras a Corto Plazo - Bonos

| BANCOS | DENOMINACIÓN | FECHA DE ADQUISICIÓN | FECHA DE VENCIMIENTO | COSTE DE ADQUISICIÓN | Valor a 31/12/2020 | Plusvalía/Minusvalía |
|-------------|--------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| CSFB | BONO SANTANDER CF 1% 260521 | 26/05/2016 | 26/05/2021 | 500.000,00 | 502.900,00 | 8.250,00 |
| BANKIA | BONO ACCIONA SENIOR 0,558 041021 | 22/06/2020 | 04/10/2021 | 995.100,00 | 1.003.790,00 | 8.690,00 |
| BANCA MARCH | BONO REPSOL INT 3,625 071021 | 20/04/2016 | 07/10/2021 | 330.900,00 | 311.637,53 | -8.552,47 |
| BANCA MARCH | BONO SANSCF 1 260521 | 26/05/2016 | 26/05/2021 | 498.960,00 | 506.000,00 | 12.401,30 |
| BANCA MARCH | BONO BBVA 1 200121 | 12/07/2016 | 20/01/2021 | 512.975,00 | 505.114,73 | -1.837,67 |
| | INVERSIONES FINAN. C/P- BONOS | | | 2.837.935,00 | 2.829.442,26 | 18.951,16 |

A 31 de diciembre de 2019 el detalle es:

Inversiones Financieras a Corto Plazo - Pagarés

| BANCOS | DENOMINACIÓN | FECHA DE ADQUISICIÓN | FECHA DE VENCIMIENTO | COSTE DE ADQUISICIÓN | Valor a 31/12/2018 | Plusvalía/ Minusvalía |
|-------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| BANCA MARCH | PAGARE SACYR 1,70 160120 | 17/01/2019 | 16/01/2020 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE TUBACEX 0,70 310120 | 31/01/2019 | 31/01/2020 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE SIRO 0,60 170120 | 17/04/2019 | 17/01/2020 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE ACCIONA 0,65 240420 | 26/04/2019 | 24/04/2020 | 4.000.000,00 | 4.000.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE FCC 0,95% 270120 | 23/04/2019 | 27/01/2020 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE SACYR 1,80% 240620 | 24/06/2019 | 24/06/2020 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE SACYR 1,30% 170120 | 17/07/2019 | 17/01/2020 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE TSK 0,60 290120 | 29/07/2019 | 29/01/2020 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE ULMA 0,37% 170120 | 15/10/2019 | 17/01/2020 | 300.000,00 | 300.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE SIRO 0,54 160620 | 17/10/2019 | 16/06/2020 | 500.000,00 | 500.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE PRYCONSA 0,80 240120 | 25/10/2019 | 24/01/2020 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE SACYR 1,20 240420 | 25/10/2019 | 24/04/2020 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE MAXAM 0,26 290120 | 29/10/2019 | 29/01/2020 | 800.000,00 | 800.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE SACYR 1% 260320 | 26/11/2019 | 26/03/2020 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE BARCELO 0,23 100319 | 10/12/2019 | 10/03/2020 | 1.100.000,00 | 1.100.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE MAXAM 0,21 290120 | 20/12/2019 | 29/01/2020 | 2.500.000,00 | 2.500.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARÉ ACCIONA 0,22 130720 | 10/12/2019 | 13/07/2020 | 2.000.000,00 | 2.000.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE ELECNOR 0,15 170120 | 19/12/2019 | 17/01/2020 | 1.500.000,00 | 1.500.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE FCC 0,58 180620 | 16/12/2019 | 18/06/2020 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 0,00 |
| BANCA MARCH | PAGARE ULMA 0,37% 170120 | 27/12/2019 | 17/01/2020 | 2.000.000,00 | 2.000.000,00 | 0,00 |
| | | | | 27.700.000,00 | 27.700.000,00 | 0,00 |

Inversiones Financieras a Corto Plazo - Depósitos

| BANCOS | DENOMINACIÓN | FECHA DE ADQUISICIÓN | FECHA DE VENCIMIENTO | COSTE DE ADQUISICIÓN | Valor a 31/12/2019 | Plusvalía/ Minusvalía |
|-----------|--|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|
| CAIXA | Depósito La Caixa | 20/05/2013 | | 33.000,00 | 33.000,00 | 0,00 |
| ICP KUTXA | ICP KUTXA | | | 83.317,77 | 83.317,77 | 0,00 |
| | INVERSIONES FINAN. C/P- DEPOSITOS | | | 116.317,77 | 116.317,77 | 0,00 |

Inversiones Financieras a Corto Plazo - Bonos

| BANCOS | DENOMINACIÓN | FECHA DE ADQUISICIÓN | FECHA DE VENCIMIENTO | COSTE DE ADQUISICIÓN | Valor a 31/12/2019 | Plusvalía/ Minusvalía |
|-------------|--------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| CSFB | BUONI POLIEN DEL TES 0,35% 150620 | 06/06/2018 | 15/06/2020 | 196.699,91 | 200.507,00 | 3.807,09 |
| CSFB | BUONI POLIEN DEL TES 0,35% 150620 | 11/07/2018 | 15/06/2020 | 297.900,00 | 300.760,50 | 2.860,50 |
| BANKIA | BONO ACCIONA | 16/06/2017 | 16/06/2020 | 1.000.000,00 | 1.006.333,33 | 6.333,33 |
| BANCA MARCH | BONO ACS 2,875 | 13/05/2016 | 01/04/2020 | 397.385,52 | 411.352,88 | 13.967,36 |
| | INVERSIONES FINAN. C/P- BONOS | | | 1.891.985,43 | 1.918.953,71 | 26.968,28 |

Durante el ejercicio no se ha reclasificado conforme a los criterios marcados en la norma novena de valoración ninguno de los diferentes instrumentos financieros que posee la entidad, salvo el traslado de largo a corto plazo en función del vencimiento del activo.

9.3. Cumplimiento del código de conducta para la realización de inversiones financieras en el ámbito del mercado de valores

La práctica totalidad de las inversiones de AIE están focalizadas en bonos, depósitos y pagarés.

En resumen, con carácter general, las inversiones financieras de AIE han proporcionado una rentabilidad media del 1,17% en 2020 (0,98% en 2019) anual.

La rentabilidad se calcula exclusivamente sobre el total de la cartera de inversiones financieras, excluyendo la liquidez. Para este cálculo, se tienen en cuenta las entradas (compras) y salidas (ventas) así como la diferencia de patrimonio. En cuanto a los productos financieros que componen la cartera financiera, la valoración se hace según lo acordado con A.I.E. de la siguiente forma:

1. Bonos: se devenga la TIR de compra hasta el vencimiento, sin hacer una valoración a mercado. La TIR de compra tiene en cuenta la diferencia de precio desde el precio de compra hasta la par (precio de vencimiento) así como el devengo de cupón desde el momento de compra hasta vencimiento.

2. Pagarés: siguen la misma metodología de los bonos, devengando la TIR de compra desde el momento de compra hasta el vencimiento.

3. PAP de Mutua Madrileña: se valora a precio de mercado según fuentes públicas.

Estas inversiones financieras están siendo gestionadas por entidades de reconocido prestigio y capacitación profesional.

Principios y Recomendaciones contenidos en el acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Entidad ha realizado la selección y la gestión de las inversiones financieras de acuerdo con la Política General de Inversión de los derechos recaudados y de cualquier otro rendimiento derivado de la Inversión de estos, basada en el nuevo Código de Conducta aprobado por la CNMV. Esta política general de inversiones fue aprobada en la asamblea extraordinaria de 3 de Junio de 2019 y está publicada en la página web de la entidad y es aplicada y supervisada por la Comisión Permanente de AIE.

Dichas inversiones son controladas de acuerdo con la Instrucción Particular interna correspondiente, certificada por la acreditación de calidad ISO 9001 y auditada por AENOR en el transcurso del ejercicio sin que se detectara “no conformidad” alguna. Paralelamente, la gestión de dichas inversiones fue aprobada por la Comisión Permanente con seguimiento trimestral.

AIE ha venido aplicando el Código de Conducta tal como establecía el Acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y también el nuevo Código de Conducta desde su aprobación el 20 de Febrero de 2019. La Sociedad ha actuado de acuerdo a los siguientes principios y recomendaciones:

1.-Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas alternativas de inversión alcanzando el adecuado equilibrio entre

estos tres principios.

2.-Se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales y atendiendo a una política de diversificación de riesgos.

3.-No se han realizado operaciones de carácter especulativo.

9.4.- Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

- Riesgo de mercado:

La Entidad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

- Riesgo de tipo de cambio:

La Entidad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero. El nivel de este riesgo para la Entidad es muy limitado.

- Riesgo de crédito:

La Entidad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

- Riesgo de liquidez:

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 9.1.

- Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:

La Entidad estima que no tiene un riesgo de tipo de interés significativo sobre sus activos financieros.

Adicionalmente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente artículo 175.6 TRLPI, la Entidad elaborará y presentará a la Asamblea General, para su examen y consideración, un Informe Anual detallado y claro acerca del Grado de Cumplimiento de la Política de Inversión establecida como así lo hizo ya en la Asamblea del 2020 respecto al cumplimiento del ejercicio 2019.

Si en algún momento se hubiese realizado alguna operación que se hubiese separado de las recomendaciones contenidas en la Política de Inversión, el informe de seguimiento del ejercicio detallaría dichas operaciones y explicaría las razones por las que se realizaron.

El Informe Anual sobre el grado de cumplimiento de la Política de Inversión, una vez aprobado en la Asamblea General será remitido al Ministerio de Educación y Cultura conforme marca el art. 186. h) del TRLPI.

10.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

10.1. A corto plazo corresponde a facturas pendientes de cobro de usuarios de comunicación pública, copia privada y puesta a disposición. Los saldos a 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a 15.380 y 15.553 miles de euros respectivamente.

En dicha cantidad se encuentran las siguientes partidas:

10.1.1. Deudores, cuyo importe asciende a 13.600 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y a 13.267 miles de euros a 31 de diciembre de 2019.

10.1.2. Deudores de dudoso cobro (cantidades a las que se ha aplicado el deterioro por la falta de cobro o las dudas sobre su recuperabilidad), que han sido provisionadas contra derechos recaudados, cuyo saldo bruto (antes de provisión) asciende a 15.365 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y a 13.534 miles de euros a 31 de diciembre de 2019. El importe más relevante se debe a la reclasificación como cliente de dudoso cobro de 8.910 miles de euros (8.236 miles de euros en 2019) relacionados con la facturación a Telefónica de España S.A.U. y DTS Distribución de Televisión Digital S.A. Movistar+ por los derechos pendientes de cobro por Comunicación Pública y Puesta a Disposición de Grabaciones Audiovisuales. A cierre del ejercicio estos usuarios siguen sin abonar estos importes y se oponen a su pago, motivo por el cual la Entidad ha mantenido las cantidades provisionadas (con cargo a cuentas de balance) mientras el proceso legal abierto sigue su curso.

10.2. A largo plazo, se plasman los deudores no corrientes, que se corresponden con el saldo de los titulares de derechos a quienes, derivado de la provisión expuesta en el apartado de la CNC (Nota 15.1.3 de la memoria), se les hubiera podido repartir en exceso, si resultara firme la misma.

11.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

El saldo de la partida deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, cuyo importe asciende a 844 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y 716 miles de euros en el ejercicio 2019, clasificando según su valoración como préstamos y partidas a cobrar (exceptuando los créditos correspondientes a la Administración Pública), recoge los siguientes capítulos,

11.1. Deudores Varios

11.1.1 Deudores y facturas pendientes del OCR. El saldo de dicho crédito asciende a 35 miles de euros a cobrar y a 11 miles de euros a pagar en los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente y se detallan en la nota 26.1 de la presente memoria.

11.1.2 Deudores procedentes de la UTE que se creó en 2011 entre AGEDI, AIE, CEDRO Y SGAE para la gestión conjunta de la compensación equitativa por copia privada. El saldo de dicho crédito asciende a 150 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019 y se detallan en la nota 26.2 de la presente memoria.

La entidad COPYESPAÑA que, tras las reformas legislativas llevadas a cabo a finales de 2011 sobre la remuneración correspondiente a la copia privada, dejó de prestar servicios para sus asociados, está en proceso de liquidación.

11.1.3. En el año 2020, ha continuado realizándose con normalidad el desarrollo de los acuerdos alcanzados con AGEDI para crear la Oficina Conjunta de Recaudación. Desde marzo de 2017 se han ido traspasando las operaciones a la UTE (ver Nota 26.3) que se ha convertido en la nueva figura jurídica que sustituye al Órgano Conjunto de Recaudación y ha sido creada por estas dos entidades con la misma finalidad. Se han suscrito numerosos acuerdos con diferentes usuarios que explotan los derechos de Comunicación Pública de Fonogramas de los artistas y productores. El saldo asciende a 69 miles de euros a pagar a cierre del ejercicio 2020 (4 miles de euros a pagar en 2019).

11.2 Personal de la Entidad

La Entidad en este epígrafe recoge los saldos que mantiene con su personal, cuyo importe total asciende a 4 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y 1 miles de euros a 31 de diciembre de 2019.

Dicho saldo se debe a anticipos de viajes y se corresponde con los anticipos que ha entregado la entidad para hacer frente a los viajes relacionados con la actividad, a los colaboradores de la compañía.

11.3 Otros Créditos con las Administraciones Públicas

Los saldos acreedores y deudores mantenidos con los organismos públicos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los reflejados en el **Cuadro nº 9.**

12.- EXISTENCIAS.

En este capítulo, se recogen los anticipos concedidos por la sociedad a Letrados y Profesionales que han solicitado provisión de fondos, así como a proveedores y acreedores de servicios. El importe a cierre del ejercicio 2020 asciende a 44 miles de euros al igual que a cierre del ejercicio 2019.

13.- EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS EQUIVALENTES.

La Tesorería a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 estaba integrada por las partidas reflejadas en el **Cuadro nº 5.**

El saldo de caja está compuesto por 5 miles de euros en 2020 y en 2019 y por 37 miles de euros en moneda extranjera, según arqueo de 2020 y 2019. La moneda extranjera, ha sido valorada por su valor de cotización al cierre del ejercicio, con cargo a la cuenta de resultados.

El importe de las cantidades depositadas en cuentas corrientes de entidades financieras asciende a 17.597 miles de euros y 14.140 miles de euros al cierre de los ejercicios 2020 y 2019. De tales cantidades, 388 miles de euros se corresponden con cuentas abiertas en dólares USA (130 miles de euros en 2019)

14.- PATRIMONIO NETO

El Patrimonio Neto de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 asciende a 4.980 miles de euros (4.434 a 31 de diciembre de 2019).

Las partidas que lo componen son las siguientes:

14.1.-Fondo Social

Esta partida recoge el patrimonio fundacional de la Entidad establecido en el artículo 51 de los Estatutos, cuyo importe asciende a 240.404,84€.

14.2.-Reservas Voluntarias.

Esta partida recoge el importe de los beneficios imputados directamente a cuentas de Patrimonio Neto, derivado de ingresos procedentes de ejercicios anteriores. Su saldo asciende a 31 de diciembre de 2020 a 707 miles de euros (707 miles de euros en 2019)

14.3.-Subvenciones, donaciones y legados recibidos:

La entidad ha decidido, mediante acuerdo de los órganos de gobierno, tal y como se detalla en la Nota 4.8, dotar al Fondo de Pasivo exigible a Largo Plazo, previsto en el artículo 55.3 letra C de los estatutos de la Entidad (en la redacción anterior a la actual, aplicable transitoriamente), cuyo tratamiento contable se asimila al de una subvención, el importe de 365 miles de euros (Acuerdos ratificados en los Consejos de Administración de 24 de marzo 2020 y de 24 de noviembre de 2020). Durante el ejercicio 2019, la entidad dotó a dicho Fondo el importe de 552 miles de euros.

La entidad tiene la capacidad de decidir, en base al citado artículo 55.3 letra C de los estatutos (en la redacción anterior a la actual, aplicable transitoriamente), de qué manera destinará tales cantidades a los fines establecidos para dicho Fondo, con el fin de dotar de estabilidad financiera al descuento de administración, habiéndose hecho uso durante el ejercicio 2020 de una partida por importe de 104 miles de euros y en 2019 de 127 miles de euros con dicho fin, que han quedado registradas en la cuenta de resultados de la entidad como “Subvención de Capital traspasada al excedente del ejercicio” tal y como autorizan los Estatutos.

Se ha cargado contra la propia cuenta el efecto de estos importes sobre el Impuesto sobre Beneficios en el momento en el que fue tomado el acuerdo de dotación y la entidad opuso de forma definitiva la excepción a la prescripción (Ver Nota 14.4.1).

El saldo de dicha partida asciende a 3.030 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (2.835 miles de euros a 31 de diciembre de 2019)

14.4.-Prescripción de derechos y ajustes por cambio de valor.

14.4.1.- Prescripción de derechos:

Los órganos de gobierno de AIE vienen adoptando desde marzo de 2006 acuerdos aplicando una política de prescripción de derechos que implica oponer la excepción de prescripción respecto de los derechos que no han sido pagados a sus titulares una vez transcurridos los plazos estatutarios y legales de prescripción, y destinar las cantidades objeto de prescripción a constituir una pequeña reserva de reclamaciones, y el resto: (i) una parte a reparto complementario extraordinario a favor de los titulares de derechos (que se realiza de forma directa y proporcional a las cantidades ya percibidas por sus actuaciones fijadas, registradas en la entidad, relativas a cada uno de dichos años de devengo y a cada uno de los derechos objeto de este reparto); (ii) otra parte a efectuar, en una o más veces, una dotación extraordinaria al Fondo Asistencial y Cultural de la Entidad, para

atender proyectos ordinarios y/o extraordinarios de carácter asistencial o social, y/o promocional y/o de formación; (iii) otra parte a una dotación como ingreso extraordinario de la Entidad en cada ejercicio para atender sus gastos de administración; y (iv) en algunos ejercicios, una dotación al denominado Fondo de Pasivo Exigible a Largo Plazo (ver Nota 14.3).

En base a lo anterior, en el ejercicio 2020, los órganos de gobierno han adoptado un acuerdo similar, conforme al cual la Administración de la Entidad ha dispuesto de forma efectiva de la cantidad de 405 miles de euros (614 miles de euros en 2019). Por consiguiente, queda entendido que, respecto de dichas cantidades, la Entidad ha opuesto en 2020 de forma definitiva la excepción de prescripción, y dichas concretas cantidades se han considerado ingreso extraordinario de 2020 a favor de la Entidad.

Adicionalmente, la Entidad, en su Consejo de Administración de 24 de noviembre de 2020, y siguiendo su “Política General de Utilización de los Importes que no puedan ser objeto de reparto una vez producida la Prescripción”, ha acordado dotar una partida de 102 miles de euros destinada a la financiación de la Ventanilla única de recaudación de la copia privada mediante un acuerdo de disposición anticipada de Prescripción tal y como contempla el artículo 177.7 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

14.4.2.-Ajustes por cambio de valor: La entidad ha reconocido en cuentas de Patrimonio Neto el importe de 1.002 miles de euros positivos y 652 miles de euros positivos en 2020 y 2019 respectivamente, como consecuencia de la valoración de los activos financieros catalogados como Inversiones Financieras Disponibles para la Venta.

15.- PROVISIONES

El saldo del presente capítulo asciende a 10.766 miles de euros en el ejercicio 2020 y a 11.875 miles de euros en el ejercicio 2019, respecto a provisiones en el balance a largo plazo:

15.1.- Provisiones para Responsabilidades a largo plazo

Esta cuenta refleja un saldo acreedor de 8.484 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y de 9.471 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, consecuencia de los siguientes movimientos:

15.1.1.- EJECUCIONES PROVISIONALES.

Respecto a la provisión dotada por las “Ejecuciones Provisionales”, es la dotada conforme al art. 533 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y correspondiente a:

- a) Durante 2020, dicho saldo asciende a 781 miles de euros, y a 748 miles de euros durante 2019. Se correspondía fundamentalmente con las ejecuciones provisionales llevadas a cabo contra Meliá Hoteles e incluye también recaudación que no corresponde a titulares de derechos gestionados por AIE procedente de los acuerdos de reciprocidad alcanzados con otras entidades de gestión extranjeras. Con fecha 22 de Febrero de 2019, la sección nº 15 de la Audiencia Provincial de Barcelona dictó sentencia a favor de Agedi y AIE desestimando el recurso de apelación interpuesto por Sol Meliá S.A. con fecha 19 de Febrero de 2018. Dicha sentencia es ya definitiva puesto que contra la presente resolución no cabe recurso extraordinario alguno, si bien la ejecución definitiva de la sentencia no está aún completada.
- b) La cuenta Ejecución provisional OCR (integrada en proporción al porcentaje de participación), dotada conforme al art. 533 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, responde a varias ejecuciones provisionales obtenidas a través del Órgano Conjunto de Recaudación AGEDI-AIE. El importe de la citada provisión asciende a 28 miles de euros (28 miles de euros al cierre del ejercicio 2019).
- c) La cuenta de Provisión de Nokia se corresponde con las cantidades cobradas de la citada entidad en 2016 que pudieran ser susceptibles de ser exigibles por otras entidades. El importe asciende a 472 miles de euros tanto a cierre del ejercicio 2020 como del 2019.

15.1.2.- RESERVA DE PRESCRIPCIÓN.

Dentro de los acuerdos sobre política de prescripción de derechos adoptados por los Órganos de Gobierno de la Entidad desde marzo de 2006, se acordó crear una reserva para atender las reclamaciones relativas a dichos derechos y ejercicios que equivaldría en el 2020 y en 2019 al 1% del importe total de los derechos prescritos. Adicionalmente, la Entidad, en su Consejo de Administración de 24 de noviembre de 2020, y siguiendo su “Política General de Utilización de los Importes que no puedan ser objeto de reparto una vez producida la Prescripción”, ha acordado dotar una partida de 180 miles de euros mediante un acuerdo de disposición anticipada de Prescripción, dotando un 10% del importe dispuesto anticipadamente, tal y como

contempla el artículo 177.7 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

Los importes dotados por dicha reserva y que no son consumidos para atender reclamaciones, revierten a reparto en el año siguiente. A 31 de diciembre de 2020 el balance refleja como Provisión por responsabilidad de Reclamaciones Prescripción, un saldo pendiente de reparto de 225 miles de euros (62 miles de euros en 2019).

15.1.3.- PROVISIONES DERIVADAS DE LA CNC.

- a) Como consecuencia de una denuncia formulada por Antena 3 de Televisión contra AIE y AGEDI ante las Autoridades de Defensa de la Competencia, por supuesto abuso de posición de dominio en la explotación del derecho de remuneración por comunicación pública de fonogramas en televisiones, y dados los precedentes, en base al principio de prudencia y en base a estimaciones fiables, en el año 2012 la sociedad había dotado como provisión el importe de 1.354.000,00.-€, provisión que se satisfizo íntegramente en 2013 al pagar el importe de la sanción finalmente impuesta por la CNC y que se dio de baja en el balance, si bien la entidad formuló recurso contra la misma. En el año 2015 la Audiencia Nacional estimó parcialmente el recurso y ordenó a la CNC que realice un nuevo cálculo del importe de la sanción. Con fecha 7 de Marzo de 2018 el Tribunal Supremo emitió su sentencia en la que desestimaba el recurso que AGEDI y AIE interpusieron y les imponía las costas. En Julio de 2018 la entidad recibió de vuelta la cantidad que pagó en su momento más los intereses devengados por la misma quedando a la espera de la nueva valoración de la sanción, nunca superior a la inicialmente calculada. La Entidad, en el ejercicio 2018 y a cierre de 2019, ha mantenido la provisión por la cantidad íntegra recibida de 1.571 miles de euros. El 9 de enero de 2020 la CNMC emitió la resolución de ejecución de sentencia en relación a la sanción manteniendo el mismo importe inicial y el 13 de Febrero de 2020 AIE volvió a hacer efectivo el pago, sin perjuicio de recurrir el acuerdo de ejecución de sentencia por considerarlo no ajustado a Derecho. El saldo de dicha provisión a 31 de diciembre de 2020 asciende a 0.-€ (1.571 miles de euros en 2019).
- b) Como consecuencia de una denuncia formulada por LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN COMERCIAL (AERC) contra AIE y AGEDI ante las Autoridades de Defensa de la Competencia, por supuesto abuso de posición de dominio en la explotación del derecho de remuneración por comunicación pública de fonogramas en RADIOS y dados los precedentes señalados anteriormente, en base al principio de prudencia se ha

mantenido a cierre de 2020, al igual que el cierre anterior, la provisión por importe de 1.553 miles de euros ante la resolución sancionadora dictada por dicho organismo, que no obstante ha sido recurrida por AIE. La entidad mantiene un aval bancario como garantía de dicho importe.

- c) Como consecuencia de la (i) Resolución de la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual (SPCPI) notificada el 17 de octubre de 2018 en el procedimiento de determinación de tarifas 2017/001, así como (ii) los acuerdos adoptados por la SPCPI el pasado 16 de noviembre de 2018 en el marco del citado expediente motivados por la controversia en las tarifas de comunicación pública de fonogramas publicados con fines comerciales o reproducción para dicha comunicación pública para emisoras de radio de difusión inalámbrica, aprobadas conjuntamente por AGEDI y AIE y comunicadas al Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD) el pasado 6 de julio de 2016, se estableció una nueva Tarifa de Uso Efectivo, eliminando las Tarifas de Disponibilidad Promediada y de Uso Puntual, con efectos retroactivos desde el 6 de julio de 2016, que supone una reducción estimada en más del 33% respecto a las cantidades que han venido pagando las radios comerciales, estimado dicho importe en 3.599 miles de euros. En 2018 la entidad optó por provisionar, siendo su saldo a cierre de 2020 de 5.076 miles de euros y al cierre de 2019 de 4.660 miles de euros. Con fecha 12 de marzo de 2019, la Audiencia Nacional dictó un Auto en el que se estima la suspensión de la ejecución provisional instada por la AERC condicionada a la presentación de un aval -que ha sido depositado en tiempo y forma- conjunto entre AGEDI y AIE por importe de 3.240 miles de euros.

15.1.4.- PROVISIONES POR OTRAS RESPONSABILIDADES.

- a) La Entidad mantiene una provisión para atender los gastos necesarios para adecuar sus tarifas a la modificación de la Ley de Propiedad intelectual aprobada por Ley 21/2014, y acometer acciones legales con determinados usuarios para reclamar los derechos que gestiona la Entidad. En el año 2020, el importe de tales provisiones asciende a 143 mil euros (142 miles de euros en 2019).
- b) La Entidad durante el 2020 ha mantenido la provisión en 7 mil euros (30 miles de euros en 2019) para atender a los gastos necesarios para salvaguardar los derechos de los titulares de derechos gestionados en relación con la reclamación de los derechos por la utilización de grabaciones audiovisuales en hoteles.

- c) En el ejercicio 2017 la Entidad recibió comunicación de la administración de los EEUU poniendo en su conocimiento un error formal al presentar documentos en papel en lugar de hacerlo electrónicamente. La norma, que hasta ahora no era de aplicación a la Entidad por haber informado en ejercicios anteriores un menor número de formularios puede suponer un riesgo que estima y provisiona en 200 miles de euros y que sigue manteniendo en su balance a cierre de ejercicio 2020 (200 miles de euros a cierre de 2019). Con fecha 31 de Diciembre 2019 la Entidad cambió su estatus ante la Administración americana pasando a ofrecer el servicio a los socios con derechos procedentes del mercado de EEUU pero no reteniendo AIE directamente sino a través de los acuerdos a los que ha llegado con las entidades de gestión allí localizadas.

15.2.- Provisión Fichero Histórico

Por acuerdo de los órganos competentes de la Entidad se dota una reserva cuyo importe asciende al 5% de los derechos recaudados que se atribuyen a Fichero Histórico, para hacer frente a posibles reclamaciones por parte de los artistas que declarasen actuaciones fijadas que cumplan los requisitos para ser consideradas objeto de tal derecho. Los importes dotados por dicha reserva y que no son consumidos para atender reclamaciones, revierten a reparto en el año siguiente. El importe en el balance por tal concepto asciende a 100 miles de euros en 2020 (76 miles de euros en el ejercicio 2019).

15.3.- Provisión sobre la compensación equitativa por Copia Privada

En cumplimiento del Real Decreto-Ley 12/2017 de 3 de Julio, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en cuanto al sistema de compensación equitativa por copia privada, la Entidad provisionó el 30% de las cantidades facturadas durante el ejercicio en aplicación de la Disposición transitoria segunda en su apartado 5 que abarca desde la fecha de dicho RDL e incluye todo el ejercicio 2018. En el ejercicio 2019 se mantuvo el mismo porcentaje de provisión sobre la recaudación del ejercicio corriente y dicho porcentaje se fijó en el 20% de las cantidades facturadas para el ejercicio 2020 según acuerdo tomado en el Consejo de Administración del 17 de Diciembre de 2019. A 31 de diciembre de 2019 se revirtieron las cantidades no utilizadas para su fin relativas a la dotación sobre lo facturado hasta 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2020 se han revertido las partidas dotadas en 2019 y no utilizadas para su fin. El importe provisionado por este concepto a cierre del ejercicio 2020 es de 2.092 miles de euros y a cierre de 2019 ascendía a 2.289 miles de euros.

16.- DEUDAS A LARGO PLAZO

El importe del citado capítulo asciende a 13.686 miles de euros (14.215 miles de euros en el año 2019) y se desglosa en los siguientes apartados:

16.1.- Deudas a largo plazo con entidades de crédito.

El importe que figura en el balance por tal concepto corresponde a:

Crédito sin garantías concedido por el Ministerio de Industria. A 31 de diciembre de 2020 el saldo pendiente es de 42 miles de euros (57 miles de euros en 2019), dentro del grupo de ayudas concedidas por el programa Avanza, cuyas características principales es que está concedido a tipo de interés cero, con 3 años de carencia total y 12 años de amortización. Este préstamo no tiene garantías hipotecarias.

16.2.- Derechos recaudados pendientes de pago a largo plazo.

Dicha deuda, está compuesta fundamentalmente por los siguientes derechos:

(i) Derechos recaudados, que, o bien no han sido declarados por los beneficiarios a la entidad, o bien se encuentran en proceso de identificación.

(ii) Derechos recaudados de artistas de otros países con los que todavía no existe acuerdo de reciprocidad para distribuir los derechos.

El importe de este epígrafe (se considera que se deberá hacer efectiva en un plazo superior al año) asciende a 13.640 miles de euros (14.154 miles de euros en el ejercicio 2019).

16.3.- Fianzas Recibidas.

Es el importe al que asciende diversas fianzas obtenidas por el alquiler de las plazas de garaje y despacho sitios en el inmueble de la calle Torrelara. El importe asciende a 3 miles de euros (4 miles de euros en el año 2019).

17.- DEUDAS A CORTO PLAZO Y DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

17.1. La Entidad tenía al 31 de diciembre de 2019, Deudas a Corto Plazo por importe de 40.922 miles de euros (47.601 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), según el siguiente desglose:

17.1.a.- Deudas a corto plazo con entidades de crédito.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 el importe de las deudas con entidades de crédito ascendía a 14 miles euros, importe que se corresponde con un crédito dado por el Plan Avanza (Ver Nota 16.1).

17.1.b.- Otros Pasivos Financieros.

17.1. b.1.- FONDO ASISTENCIAL Y CULTURAL.

Este Fondo se encuentra regulado por el artículo 178 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y por el artículo 60 de los Estatutos de la Entidad, en los que se establece que AIE constituirá un fondo para promover actividades o servicios con carácter asistencial o social en beneficio de sus socios, y actividades de formación y promoción de artistas intérpretes o ejecutantes, así como actividades para la promoción de la oferta digital legal. El Fondo Asistencial y Cultural (FONACAIE) se financia a través de:

- De hasta un 10% de los derechos recaudados por cuenta de los artistas en concepto de Comunicación Pública, así como Puesta a Disposición.

- De un 20% de los derechos recaudados por cuenta de los artistas en concepto de Copia Privada.

- De los rendimientos que se obtengan por las inversiones que se realicen con los recursos propios del Fondo Asistencial y Cultural.

- De un porcentaje de los rendimientos económicos correspondientes a derechos cuyas acciones de reclamación hayan prescrito.

- De subvenciones, donaciones y otras posibles aportaciones de terceros.

El desglose de las dotaciones y aplicaciones de este Fondo efectuadas durante el ejercicio 2020 y 2019 es el reflejado en el **Cuadro nº 6**.

El desglose de los proyectos realizados y los importes destinados a los mismos durante el ejercicio 2020 y 2019 es el reflejado en el **Cuadro nº 6 Bis**.

La Entidad considera que, una vez efectuadas las dotaciones legales y estatutarias del Fondo Asistencial y Cultural, las cantidades que figuran en esta partida están comprometidas para su aplicación y gasto, figurando por tanto en el pasivo exigible.

Los gastos/inversiones realizados con cargo al Fondo inicialmente son cargados contra cuentas del grupo 6 para que posteriormente se den de baja contra el propio Fondo.

El importe de dicho Fondo al cierre del ejercicio 2020 asciende a 7.128 miles de euros (8.878 miles de euros a cierre del ejercicio 2019).

17.1.b.2.- DERECHOS RECAUDADOS EN EL EJERCICIO.

Esta cuenta recoge los derechos facturados por AIE en el ejercicio - cobrados o pendientes de cobro- y que aún no han sido objeto de reparto, al encontrarse en fase de tratamiento la información para proceder a la asignación individual. El saldo asciende a 33.639 miles de euros en el ejercicio 2020 (38.607 miles de euros en el ejercicio 2019).

El detalle de la recaudación que la entidad ha realizado por cada uno de los diferentes derechos que gestiona, distinguiendo lo recaudado en el territorio nacional del resto de territorios es el que se detalla en el **Cuadro nº 7.**

Los repartos de tales derechos se han realizado en las siguientes fechas:

- a) Los repartos por Comunicación Pública, Copia Privada y Puesta a disposición de Fonograma se realizan dos veces al año. El primero se realiza en el primer trimestre de 2020 y reparte los derechos devengados en el primer semestre de 2019. El segundo reparto se realiza en el tercer trimestre de 2020 y reparte los derechos devengados en el segundo semestre de 2019.
- b) Los repartos por Comunicación Pública, Copia Privada y Puesta a disposición de Grabaciones Audiovisuales, se realizan dos veces al año en el segundo y cuarto trimestre. En 2020 se reparten los derechos devengados en el ejercicio 2019, primer y segundo semestre respectivamente.
- c) El reparto por Fichero Histórico de la Comunicación Pública, Copia Privada y Puesta a Disposición de Fonogramas y Grabaciones Audiovisuales se realiza en el mes de diciembre de cada año. Este año adicionalmente se ha pagado una parte del reparto de Fichero Histórico de la Comunicación Publica de Fonogramas en abril de 2020. En el ejercicio 2020 se han realizado los repartos correspondientes al año de derecho 2019.
- d) El reparto extraordinario por los derechos prescritos: se ha producido en abril, junio, septiembre y noviembre de 2020, correspondientes a derechos devengados y prescritos que no

habían sido identificados, conforme al apartado 55.3. de los Estatutos de la Entidad (en su redacción anterior, aplicable con carácter transitorio).

Ninguna de las cantidades anteriores es considerada como proveedores comerciales.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los importes de los derechos repartidos por cada una de las diferentes modalidades que administra la entidad es el que se plasma en el **Cuadro nº 8.**

17.2.- CUENTA CORRIENTE CON EMPRESAS DEL GRUPO

Es el importe que figura en el pasivo motivado por la integración del OCR y de la UTE (ver notas 26.1 y 26.3 de la memoria). El saldo asciende a 906 miles de euros en 2020 (1.535 miles de euros en el año 2019)

18.- BENEFICIARIOS, ACREEDORES.

El detalle de este epígrafe asciende a 27.629 miles de euros al cierre de 2020 (28.426 miles de euros en el ejercicio 2019), y está compuesta de las siguientes partidas:

18.1.- El importe de Acreedores Socios. Dicho importe se corresponde con el dinero recaudado, puesto a reparto y adjudicado a concretos derechohabientes, cuya cuantía ya ha sido fijada, pero que aún no han procedido a su pago. Dicho saldo asciende a 693 miles de euros al cierre de 2020 (528 miles de euros en el ejercicio 2019).

18.2.- Acreedores Socios en Proceso de Identificación. Dicho importe, se corresponde con los derechos recaudados, a los que ya se ha detraído el Descuento de Administración y Recaudación, que ya se han puesto a reparto, pero que todavía no se han adjudicado al derechohabiente, aunque ya está identificada la actuación fijada. El importe de tales saldos asciende 26.937 miles de euros al cierre de 2020 (27.898 miles de euros en el ejercicio 2019).

19.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR.

El detalle de este epígrafe asciende a 2.669 miles de euros al cierre de 2020 (3.789 miles de euros en el ejercicio 2019), y está compuesta de las siguientes partidas:

19.1.- Acreedores varios.

19.1.1. Acreedores varios que importan un total de 1.740 miles de euros al cierre de 2020 (1.898 miles de euros en el ejercicio 2019)

El periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es de 30 días (tanto en 2020 como en 2019).

19.1.2.- El importe de Acreedores Fondo Asistencial y Cultural, tiene un saldo que asciende a 35 miles de euros al cierre de 2020 (39 miles de euros en el ejercicio 2019).

19.2.- Administraciones Públicas.

Los saldos acreedores y deudores mantenidos con los organismos públicos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los reflejados en el **Cuadro nº 9.**

19.3.- Personal.

El saldo en el balance por dicho capítulo se corresponde con Remuneraciones Pendientes de Pago, por importe de 576 miles de euros en 2020 (475 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

20- SITUACIÓN FISCAL-

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años.

A fecha de formulación de las cuentas anuales, la acción de la Administración para liquidar ha prescrito, respecto de los ejercicios 2015 y anteriores.

La conciliación con el resultado contable y la base imponible -resultado económico ajustado- se obtiene de la siguiente forma:

Ejercicio 2020:

| | | |
|--|---------|----------------|
| Resultado Contable | | 0 |
| <hr/> | | |
| Diferencias permanentes | | 226.568 |
| <hr/> | | |
| Gastos y Provisiones fiscalmente no deducibles | -62.875 | |
| Intereses FAC | 57.785 | |
| Otros ajustes | -5.900 | |
| IS Contabilizado | -22.925 | |
| Fondo de Pasivo exigible a LP | 260.482 | |
| BASE IMPONIBLE | | 226.568 |
| <hr/> | | |
| Tipo | | 25% |
| CUOTA INTEGRAL | | 56.642 |
| <hr/> | | |
| Deducciones | | -10.780 |
| CUOTA LIQUIDA | | 45.862 |
| <hr/> | | |

Ejercicio 2019:

| | | |
|--|----------|----------------|
| Resultado Contable | | 0 |
| <hr/> | | |
| Diferencias permanentes | | 755.803 |
| <hr/> | | |
| Gastos y Provisiones fiscalmente no deducibles | 336.040 | |
| Intereses FAC | 63.587 | |
| Otros ajustes | -118.896 | |
| IS Contabilizado | 49.632 | |
| Fondo de Pasivo exigible a LP | 425.441 | |
| BASE IMPONIBLE | | 755.803 |
| <hr/> | | |
| Tipo | | 25% |
| CUOTA INTEGRAL | | 188.951 |
| <hr/> | | |
| Deducciones | | -28.590 |
| CUOTA LIQUIDA | | 160.361 |
| <hr/> | | |

El Fondo de Pasivo Exigible a LP que aparece en el cuadro anterior como diferencia permanente, forma parte del patrimonio neto de la entidad. El impuesto sobre sociedades asociado a dicho importe ha sido deducido directamente del saldo de dicha cuenta.

Los intereses de FONACAIE se corresponden con los ingresos atribuidos por la Entidad a dicho fondo. El impuesto de sociedades asociado a dicho importe ha sido deducido directamente del saldo de dicha cuenta.

La partida correspondiente a Otros Ajustes incluye el uso de provisiones que no fueron fiscalmente deducibles y que, por lo tanto, ahora no se consideran fiscalmente computables tras su reversión como ingreso.

Los saldos que la Entidad mantiene con la Administración Pública son los que se detallan en el **Cuadro nº 9**.

21.- INGRESOS Y GASTOS

21.1. Ingresos

Los ingresos habidos en el ejercicio -desglosados de acuerdo con la clasificación que establece el artículo 52 de los estatutos respecto a los diferentes tipos de recursos económicos previsibles para el funcionamiento de la Asociación- son los que aparecen en el **Cuadro nº 10**.

El importe de cada uno es el que se detalla a continuación:

21.1.1.- Ingreso por descuento de administración, que durante el año 2020 asciende a 2.454 miles de euros (2.738 miles de euros en el año 2019).

21.1.2.- Ingreso por descuento de recaudación, que durante el año 2020 asciende a 3.438 miles de euros (4.557 miles de euros en el año 2019).

21.1.3.- Ingreso por descuento de administración y recaudación Internacional, que durante el año 2020 asciende a 187 miles de euros (273 miles de euros en el año 2019).

El detalle de los Descuentos de Administración y Recaudación correspondientes a 2020 y 2019, figura en el **Cuadro nº 11** de la Memoria.

21.2.- Gastos de Personal

La plantilla media, incluyendo todos los contratos suscritos en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido de trabajadores 70,41 y 69,18 trabajadores respectivamente. Al final de los ejercicios la plantilla estaba formada por 71 y 72 trabajadores (2020 y 2019 respectivamente). Los gastos de personal aparecen relacionados en el **Cuadro n° 12**.

El número de mujeres empleadas por la entidad que figuraban en la plantilla de la sociedad al término del ejercicio era de 52 en el ejercicio 2020 y en el ejercicio 2019.

La distribución por categorías es la siguiente para las mujeres que componen la entidad:

| | 2020 | 2019 |
|-----------------------|-------------|-------------|
| 1.- Consejeras | 8 | 8 |
| 2.- Directivas | 3 | 4 |
| 3.- Resto de personal | 49 | 48 |

La distribución por categorías es la siguiente para los hombres que componen la entidad:

| | 2020 | 2019 |
|-----------------------|-------------|-------------|
| 1.- Consejeros | 17 | 17 |
| 2.- Directivos | 4 | 4 |
| 3.- Resto de personal | 15 | 16 |

Las cantidades percibidas por los Administradores en los ejercicios 2020 y 2019, en concepto de remuneraciones y dietas de asistencia ascienden a las siguientes cantidades:

| | 2020 | 2019 |
|--|-------------|-------------|
| Dietas de Asistencia del Consejo de Administración | 339.450 | 326.603 |
| Remuneración cargos Consejo de Administración | 215.330 | 270.330 |
| Gastos de viaje Consejo Administración | 17.020 | 71.128 |

Las cantidades percibidas por los Directores/Alta Dirección en los ejercicios 2020 y 2019 ascienden a:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Remuneración y dietas de asistencia | 894.724 | 993.993 |

21.3.- Otros Gastos de Explotación.

Los gastos de explotación aparecen detallados en el **Cuadro nº13**

22.- OTRA INFORMACIÓN

La Entidad no ha concedido préstamos a los miembros del consejo.

Los miembros del Órgano de Administración de la Entidad o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Entidad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 161 del TRLPI.

La evolución del número de titulares de derechos gestionados por la Entidad por cada una de las categorías previstas por los Estatutos de la Entidad ha sido la que se detalla en el **Cuadro nº 14.**

Las perspectivas futuras de la entidad son en términos generales adecuadas. A pesar de que existen riesgos, son asumibles y están claramente acotados.

23.- INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El órgano de administración de la Entidad manifiesta que, en la contabilidad de la misma, correspondiente a las presentes cuentas anuales, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento relativo a información medioambiental previsto en la Orden de Economía de 8 de octubre de 2001.

24.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No existen acontecimientos posteriores al cierre que mejoren la comprensión de las presentes cuentas anuales.

No obstante lo anterior, el pasado día 11 de febrero fue notificada a AIE la Sentencia de Tribunal Supremo -en adelante, la Sentencia- que estima el recurso de casación interpuesto por ATRESMEDIA contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid en el marco del litigio entre AGEDI-AIE y esta cadena de televisión. El TS reproduce la Sentencia del TJUE para concluir que “la comunicación pública de obras audiovisuales en las que se habían incorporado fonogramas publicados con fines comerciales no genera la obligación de pago de la remuneración equitativa y única a los artistas intérpretes o ejecutantes y a los productores de fonogramas”.

AIE y AGEDI habían demandado a ATRESMEDIA reclamando 17.093.260 € por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2003 y el 31 de diciembre de 2009 por los actos de comunicación pública de fonogramas publicados con fines comerciales realizados a través de los canales de televisión de ATRESMEDIA.

Como consecuencia de dicha Sentencia, se confirma la sentencia de primera instancia, debiendo instar las entidades un proceso de ejecución para determinar la cuantía de la remuneración, cuya principal consecuencia es que se reducirá sensiblemente la cuantía de la remuneración que deberá pagar ATRESMEDIA, que se había cuantificado inicialmente en diecisiete millones de Euros. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, el Órgano de Gobierno de la entidad, no puede calcular adecuadamente cuál es el importe de la cuantía de la remuneración, por lo que no ha reconocido cantidad alguna en las presentes Cuentas Anuales.

Así mismo, la entidad, a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, considera que los efectos derivados de la crisis suscitada por el Covid-19:

- a) Podrán tener un efecto negativo adverso, sin que haya supuesto la necesidad de acudir a ERTes o financiación adicional.
- b) No afectará a la continuidad normal de la actividad de la Entidad, y por ende, la empresa puede formular sus estados financieros aplicando el Principio Contable de Empresa en Funcionamiento.

25.- HONORARIOS DEL AUDITOR DE CUENTAS.

Los Honorarios del Auditor por las Auditorías del año 2020 y 2019, ascienden a 19 miles de euros (I.V.A. y tasas del ICAC no incluidas).

26.- NEGOCIOS CONJUNTOS

26.1- ORGANO CONJUNTO DE RECAUDACION AGEDI AIE.(OCR).

La sociedad, fruto del acuerdo alcanzado con la entidad AGEDI, creó un Órgano Conjunto de Recaudación denominado O.C.R. AGEDI AIE, cuya forma jurídica es la Comunidad de Bienes, por lo que de conformidad con la regla número 20 de registro y valoración, se ha procedido a integrar la parte proporcional que la sociedad posee en dicha entidad.

Tal integración, ha supuesto incluir los bienes, derechos y obligaciones que figuraban en la contabilidad.

El importe de los saldos totales son los que se detallan a continuación. Han quedado integrados, junto con el resto de los saldos de la entidad, en el 49% de participación que posee en la C.B.

Esta entidad va disminuyendo progresivamente su actividad, en la medida en que está siendo sustituida en sus actividades de recaudación conjunta por la UTE a la que se refiere la Nota 26.3 siguiente.

| | Saldo al | Saldo al |
|---|---------------------|---------------------|
| ACTIVO | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 398.078,51 | 1.101.911,77 |
| I. Inmovilizado intangible | 351.607,06 | 560.885,06 |
| II. Inmovilizado material | 17.222,17 | 11.777,43 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 0,00 | 0,00 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 29.249,28 | 529.249,28 |
| VI. Activos por impuesto diferido | 0,00 | 0,00 |
| VII. Deudas comerciales no corrientes | 0,00 | 0,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 1.261.554,69 | 1.888.670,79 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta | 0,00 | 0,00 |
| II. Existencias | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 70.453,87 | 22.116,56 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 3.817,27 | 3.837,27 |
| 2. Clientes, empresas del grupo y asociadas | 21.400,93 | -26.972,95 |
| 3. Deudores varios | 45.180,29 | 45.180,29 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas | 55,38 | 71,95 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 33.302,78 | 27.042,78 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | 0,00 | 0,00 |
| 2. Créditos a empresas | 0,00 | 0,00 |
| 5. Otros activos financieros | 33.302,78 | 27.042,78 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 1.157.798,04 | 1.839.511,45 |
| 1. Tesorería | 1.157.798,04 | 1.839.511,45 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 1.659.633,20 | 2.990.582,56 |

| | Saldo al | Saldo al |
|--|---------------------|---------------------|
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| A) PATRIMONIO NETO | 0,00 | 0,00 |
| A-1) Fondos Propios | 0,00 | 0,00 |
| I. Capital | 0,00 | 0,00 |
| III. Reservas | 0,00 | 0,00 |
| VII. Resultado del ejercicio | 0,00 | 0,00 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | 0,00 | 0,00 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 0,00 | 0,00 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 57.705,39 | 57.705,39 |
| I. Provisiones a largo plazo | 57.705,39 | 57.705,39 |
| II. Deudas a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 0,00 | 0,00 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | 0,00 | 0,00 |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 1.601.927,81 | 2.932.877,17 |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | 0,00 | 0,00 |
| II. Provisiones a corto plazo | 45.180,29 | 35.180,29 |
| III. Deudas a corto plazo | 56.952,28 | 19.809,14 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 1.233.900,82 | 2.517.433,21 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 265.894,42 | 360.454,53 |
| 3. Acreedores varios | 164.162,09 | 202.463,77 |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 0,00 | 116,98 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 101.732,33 | 157.873,78 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| VII. Deuda con características especiales a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | 1.659.633,20 | 2.990.582,56 |

| CUENTA DE RESULTADOS | Saldo al | Saldo al |
|---|----------------|----------------|
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 1.446.462,37 | 1.677.858,42 |
| b) Prestaciones de servicios | 1.446.462,37 | 1.677.858,42 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 | 0,00 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | 0,00 | 0,00 |
| 4. Aprovisionamientos | -4.419,63 | -5.687,58 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 95.548,35 | 85.232,92 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 95.548,35 | 85.232,92 |
| 6. Gastos de personal | -862.218,95 | -863.295,18 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | -652.894,09 | -653.394,66 |
| b) Cargas sociales | -209.324,86 | -209.900,52 |
| 7. Otros gastos de explotación | -442.347,22 | -663.714,12 |
| a) Servicios exteriores | -437.993,24 | -661.908,30 |
| b) Tributos | -4.376,73 | -1.805,82 |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 0,00 | 0,00 |
| d) Otros gastos de gestión corriente | 22,75 | 0,00 |
| 8. Amortización del inmovilizado | -233.316,36 | -230.453,38 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 0,00 | 0,00 |
| 10. Exceso de provisiones | 0,00 | 0,00 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 0,00 | 0,00 |
| 12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio | 0,00 | 0,00 |
| 13. Otros resultados | 0,00 | -285,59 |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | -291,44 | -344,51 |
| 14. Ingresos financieros | 291,44 | 344,51 |
| 15. Gastos financieros | 0,00 | 0,00 |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 |
| 17. Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 |
| 19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero | 0,00 | 0,00 |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19) | 291,44 | 344,51 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | 0,00 | 0,00 |
| 20. Impuesto sobre beneficios | 0,00 | 0,00 |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) | 0,00 | 0,00 |
| B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | |
| 21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos | 0,00 | 0,00 |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21) | 0,00 | 0,00 |

26.2. AGEDI, AIE, CEDRO, SGAE Unión Temporal de Empresas

El 26 de enero de 2011 las sociedades AGEDI, AIE, CEDRO, SGAE constituyeron una Unión Temporal de Empresas cuyo objeto social es la gestión conjunta de la compensación equitativa por copia privada que les corresponda a los autores, artistas, intérpretes o ejecutantes, editores de libros y publicaciones asimiladas y productores al amparo del artículo 25 del TRLPI y demás normas de igual o menor rango que se hayan dictado o dicten el futuro para el desarrollo del mencionado precepto. Su fondo operativo es de 40.000,00€ y AIE tiene un 16% de participación.

Los estados financieros de los ejercicios de 2020 y de 2019 de la Entidad, recogen los efectos de la integración proporcional (16%) de la Unión Temporal de Empresas en la que participa la Sociedad, y se detalla a continuación:

| Balance | Saldo al 31/12/2020 | Saldo al 31/12/2019 |
|--------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Fondo Social | -40.000,00 | -40.000,00 |
| Proveedores | -3.793,41 | -3.793,41 |
| Reparto | -48.466,79 | -48.466,79 |
| Anticipos a Cuenta | -43.896,65 | -43.896,65 |
| Deudores | 944.203,39 | 942.103,39 |
| Deudores de Dudoso cobro | 51.729,02 | 51.729,02 |
| H.P. Deudora por IVA | 2.608,79 | 2.167,83 |
| Deterioro por dudoso cobro | -51.729,02 | -51.729,02 |
| Cuentas Corrientes partes vinculadas | -880.108,40 | -880.108,40 |
| Bancos | 69.453,07 | 71.994,03 |

26.3. UTE, AGEDI – AIE Oficina Conjunta de Recaudación de Artistas y Productores.

El 21 de diciembre de 2016 se constituyó la UTE, AGEDI - AIE, oficina conjunta de recaudación de artistas y productores, en la que AIE tiene un 49% de cuota de participación. El objeto de la UTE es la gestión, recaudación y reclamación conjunta por cuenta de AGEDI y AIE de los derechos de propiedad intelectual relacionados con la comunicación pública de fonogramas, el derecho exclusivo del productor de fonogramas a autorizar la comunicación pública de éstos y el derecho exclusivo de los productores de fonogramas para autorizar la reproducción de éstos para su posterior comunicación pública. Esta entidad comienza sus operaciones el 1 de enero de 2017 sustituyendo en sus actividades de recaudación conjunta al OCR (Órgano conjunto

de Recaudación CB al que se refiere la Nota 26.1 anterior) y comienza a facturar a los usuarios en marzo de 2017.

Los estados financieros del ejercicio 2020 y 2019 de la Entidad, recogen los efectos de la integración proporcional (49%) de la Unión Temporal de Empresas en la que participa la Sociedad, y se detalla a continuación:

| ACTIVO | Saldo al 31/12/2020 | Saldo al 31/12/2019 |
|---|------------------------|------------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 0,00 | 0,00 |
| I. Inmovilizado intangible | 0,00 | 0,00 |
| II. Inmovilizado material | 0,00 | 0,00 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 0,00 | 0,00 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| VI. Activos por impuesto diferido | 0,00 | 0,00 |
| VII. Deudas comerciales no corrientes | 0,00 | 0,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 21.152.831,20 | 18.326.076,80 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta | 0,00 | 0,00 |
| II. Existencias | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 14.685.043,35 | 10.382.356,35 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 13.373.671,03 | 9.272.274,64 |
| 2. Clientes, empresas del grupo y asociadas | 141.222,81 | -4.327,80 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas | 1.170.149,51 | 1.114.409,51 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 4.053.867,59 | 6.152.422,48 |
| 5. Otros activos financieros | 4.053.867,59 | 6.152.422,48 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 100,00 | 0,00 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 2.413.820,26 | 1.791.297,97 |
| 1. Tesorería | 2.413.820,26 | 1.791.297,97 |
| 2. Otros activos líquidos equivalente | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 21.152.831,20 | 18.326.076,80 |

| | Saldo al | Saldo al |
|--|----------------------|----------------------|
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| A) PATRIMONIO NETO | 0,00 | 0,00 |
| A-1) Fondos Propios | 0,00 | 0,00 |
| I. Fondo Operativo | 0,00 | 0,00 |
| VII. Resultado del ejercicio | 0,00 | 0,00 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | 0,00 | 0,00 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 0,00 | 0,00 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 0,00 | 0,00 |
| I. Provisiones a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| II. Deudas a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 0,00 | 0,00 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | 0,00 | 0,00 |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 21.152.831,20 | 18.326.076,80 |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | 0,00 | 0,00 |
| II. Provisiones a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudas a corto plazo | 98.747,32 | 93.822,81 |
| 5. Otros pasivos financieros | 98.747,32 | 93.822,81 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 334.440,19 | 147.005,12 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 20.719.643,69 | 18.085.248,87 |
| 2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 20.023.590,12 | 16.862.265,05 |
| 3. Acreedores varios | 694.972,07 | 1.222.983,82 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 1.081,50 | 0,00 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| VII. Deuda con características especiales a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | 21.152.831,20 | 18.326.076,80 |

| CUENTA DE RESULTADOS | | Saldo al | Saldo al |
|---|--|---------------|---------------|
| | | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | | 2.803.151,40 | 4.710.010,18 |
| b) Prestaciones de servicios | | 2.803.151,40 | 4.710.010,18 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Aprovisionamientos | | 0,00 | -2.304,60 |
| b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles | | 0,00 | -2.304,60 |
| 5. Otros ingresos de explotación | | 0,00 | 0,00 |
| 6. Gastos de personal | | 0,00 | 0,00 |
| 7. Otros gastos de explotación | | -2.803.151,40 | -4.707.705,58 |
| a) Servicios exteriores | | -2.614.186,27 | -4.528.109,60 |
| b) Tributos | | -270,00 | -270,00 |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | | -188.634,85 | -179.325,98 |
| d) Otros gastos de gestión corriente | | -60,28 | 0,00 |
| 8. Amortización del inmovilizado | | 0,00 | 0,00 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | | 0,00 | 0,00 |
| 10. Exceso de provisiones | | 0,00 | 0,00 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | 0,00 | 0,00 |
| 12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio | | 0,00 | 0,00 |
| 13. Otros resultados | | 0,00 | 0,00 |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | | 0,00 | 0,00 |
| 14. Ingresos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 15. Gastos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 17. Diferencias de cambio | | 0,00 | 0,00 |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero | | 0,00 | 0,00 |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19) | | 0,00 | 0,00 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | 0,00 | 0,00 |
| 20. Impuesto sobre beneficios | | 0,00 | 0,00 |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) | | 0,00 | 0,00 |
| B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | 0,00 | 0,00 |
| 21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos | | 0,00 | 0,00 |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21) | | 0,00 | 0,00 |

27.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Se incorpora el Estado de Flujos de Efectivo de la entidad en el **Anexo I** de la presente memoria.

28.- MODIFICACIONES ESTATUTARIAS SIGNIFICATIVAS EN LA ENTIDAD.

Se informa en la Memoria que en el ejercicio 2019 se produjo un cambio de Estatutos en AIE. Los nuevos estatutos fueron explicados y aprobados en la Asamblea extraordinaria de socios celebrada el 3 de Junio de 2019 y posteriormente aprobados por el Ministerio de Cultura y Deporte mediante resolución de fecha 30 de julio de 2019.

En el ejercicio 2020 no se ha producido ninguna modificación de Estatutos.

29.- ACUERDOS CON ASOCIACIONES DE USUARIOS Y CONTRATOS DE RECIPROCIDAD.

Los acuerdos con asociaciones de usuarios alcanzados por la entidad son los que se detallan en el **Anexo II** de la memoria, mientras que los acuerdos de reciprocidad celebrados por la entidad, y vigentes son los que se detallan en el **Anexo III** de la memoria.

CUADRO N°1 – PORCENTAJES DE AMORTIZACIÓN

| BIENES DE INMOVILIZADO | VIDA ÚTIL ESTIMADA | COEFICIENTE |
|---|--------------------|-------------|
| <i>Aplicaciones Informáticas</i> | 5 Años | 20% |
| <i>Solar</i> | -- | -- |
| <i>Locales</i> | 100 Años | 1% |
| <i>Instalaciones</i> | 10 Años | 10% |
| <i>Mobiliario</i> | 10 Años | 10% |
| <i>Cuadros</i> | -- | -- |
| <i>Equipos para procesos de Información</i> | 4 Años | 25% |
| <i>Otro Inmovilizado Material</i> | 10 Años | 10% |
| <i>Patentes y Marcas</i> | 10 Años | 10% |

CUADRO 2 – INMOVILIZADO INTANGIBLE

(Miles de €)

| AÑOS | Aplicaciones Informáticas | | Proy.en I. Curso | | Investigación OCR | | TOTALES | |
|-------------------------------|---------------------------|-------|------------------|------|-------------------|------|---------|-------|
| | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 |
| COSTE | | | | | | | | |
| <i>Saldo Inicial</i> | 5.294 | 6.015 | 355 | 37 | 874 | 523 | 6.523 | 6.575 |
| <i>Entrada/Salida</i> | 721 | 616 | -318 | 42 | -351 | 0 | 52 | 658 |
| <i>Saldo Final</i> | 6.015 | 6.631 | 37 | 79 | 523 | 523 | 6.575 | 7.233 |
| AMORT. ACUMULADA | | | | | | | | |
| <i>Saldo inicial</i> | 4.296 | 4.688 | 0 | 0 | 507 | 260 | 4.803 | 4.948 |
| <i>Dotación del Ejercicio</i> | 392 | 491 | 0 | 0 | -247 | 105 | 145 | 596 |
| <i>Saldo Final</i> | 4.688 | 5.179 | 0 | 0 | 260 | 365 | 4.948 | 5.544 |
| VALOR NETO CONTABLE | 1.327 | 1.452 | 37 | 79 | 263 | 158 | 1.627 | 1.689 |

CUADRO 3 – INMOVILIZADO MATERIAL

(Miles de €)

| AÑOS | Locales | | Instalaciones | | Mobiliario y Enseres | | E. Proc. Información | | TOTALES | |
|--|---------|--------|---------------|-------|----------------------|------|----------------------|-------|---------|--------|
| | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 |
| COSTE | | | | | | | | | | |
| <i>Saldo Inicial</i> | 21.345 | 21.183 | 1.321 | 1.374 | 605 | 607 | 1.030 | 1.081 | 24.301 | 24.245 |
| <i>Entrada / Reclasificación</i> | -162 | 0 | 53 | 39 | 2 | -43 | 51 | -33 | -56 | -37 |
| <i>Saldo Final</i> | 21.183 | 21.183 | 1.374 | 1.413 | 607 | 564 | 1.081 | 1.048 | 24.245 | 24.208 |
| PROVISION DOTADA | | | | | | | | | | |
| <i>Saldo Inicial</i> | 960 | 960 | | | | | | | 960 | 960 |
| <i>Dotacion del Ejercicio</i> | 0 | 0 | | | | | | | 0 | 0 |
| <i>Saldo Final</i> | 960 | 960 | | | | | | | 960 | 960 |
| AMORT. ACUMULADA | | | | | | | | | | |
| <i>Saldo inicial</i> | 1.579 | 1.701 | 1.200 | 1.252 | 433 | 444 | 869 | 939 | 4.081 | 4.336 |
| <i>Dotación del Ejercicio /Reclasif.</i> | 123 | 140 | 52 | 10 | 11 | -38 | 70 | -17 | 256 | 95 |
| <i>Saldo Final</i> | 1.701 | 1.841 | 1.252 | 1.262 | 444 | 406 | 939 | 922 | 4.336 | 4.431 |
| V. NETO CONTABLE | 18.522 | 18.382 | 122 | 151 | 163 | 158 | 142 | 126 | 18.949 | 18.817 |

CUADRO 4 – INVERSIONES FINANCIERAS

(Miles de €)

| AÑOS | Fianzas a LP | | I.F. a L/P | | I.F. a C/P | | Intereses C/P | | Fianzas a C/P | | TOTALES | |
|----------------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------|---------------|-----------|---------------|---------------|
| | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 |
| COSTE | | | | | | | | | | | | |
| Saldo Inicial | 287 | 1.531 | 22.290 | 24.386 | 43.107 | 32.720 | 222 | 163 | 12 | 14 | 65.919 | 58.815 |
| Entrada/Salida | 1.244 | 3 | 2.096 | 7.756 | -10.387 | -21.447 | -59 | 86 | 2 | 3 | -7.104 | -13.599 |
| Saldo Final | 1.531 | 1.534 | 24.386 | 32.142 | 32.720 | 11.273 | 163 | 249 | 14 | 17 | 58.815 | 45.216 |
| PROVISIONES DOTADAS | | | | | | | | | | | | |
| Saldo inicial | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 |
| Dotación del Ejercicio | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 |
| Saldo Final | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 |
| VALOR NETO CONTABLE | 1.531 | 1.534 | 24.386 | 32.142 | 32.720 | 11.273 | 163 | 249 | 14 | 17 | 58.815 | 45.216 |

CUADRO 5 – TESORERÍA

(Miles de €)

| | 2019 | 2020 |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Caja | 5 | 5 |
| Caja Moneda Extranjera | 37 | 37 |
| Bancos | 14.010 | 17.209 |
| Bancos Moneda Extranjera | 130 | 388 |
| TOTAL | 14.182 | 17.639 |

CUADRO 6 – FONDO ASISTENCIAL Y CULTURAL (FONACAIE).

(Miles de €)

| GASTOS | 2019 | 2020 | INGRESOS | 2019 | 2020 |
|-----------------------------|--------------|--------------|-------------------------------|--------------|--------------|
| Educación | 244 | 180 | Dotación comunicación pública | 2.228 | 1.653 |
| Gastos Gestión | 1.272 | 1.343 | Dotación copia privada | 1.590 | 1.441 |
| Actividades de Promoción | 856 | 445 | Puesta a disposición | 237 | 296 |
| Otras Actividades y Eventos | 838 | 479 | Subvenciones externas | 69 | 58 |
| Ayudas de Emergencia | 0 | 2.502 | Ingresos prescripción | 61 | 531 |
| Asistencia | 637 | 536 | Ingresos financieros | 64 | 58 |
| Otros Eventos | 146 | 50 | | | |
| Otros conceptos | 412 | 252 | | | |
| TOTAL GASTOS | 4.404 | 5.787 | TOTAL INGRESOS | 4.249 | 4.036 |

CUADRO 6.Bis – FONDO ASISTENCIAL Y CULTURAL (FONACAIE)

(Miles de €)

| | 2019 | 2020 |
|------------------------------------|------------|--------------|
| * ACTIVIDADES DE FORMACIÓN | 244 | 180 |
| Becas AIE | 212 | 159 |
| Lecciones Magistrales | 18 | 18 |
| Seminarios | 0 | 0 |
| Cursos AIE Socios | 14 | 3 |
| * ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN | 856 | 445 |
| Academia de la Música | 0 | 0 |
| Artistas en Ruta | 233 | 109 |
| Clásicos en Ruta | 98 | 57 |
| Artistas en Ruta Latinos | 12 | 12 |
| Subvenciones Proyectos Externos | 260 | 167 |
| Artistas en Ruta Jazz | 66 | 37 |
| Artistas en Ruta Flamento | 60 | 16 |
| AIE de Nuevo Concierdos | 56 | 13 |
| Otros Eventos | 72 | 34 |
| Instituto Cervantes | 37 | 13 |
| Sound From Spain | 35 | 21 |
| * ACTIVIDADES ASISTENCIALES | 637 | 637 |
| ALICO-METLIFE | 34 | 38 |
| ASISTENCIA EN VIAJE | 51 | 52 |
| AYUDA ASISTENCIAL | 301 | 256 |
| PNL/ AMPOS | 58 | 17 |
| SEGURO ACCIDENTE | 179 | 172 |
| OTRAS ACCIONES SOCIALES | 13 | 1 |
| * OTROS EVENTOS | 146 | 50 |
| * AYUDAIE POR EMERGENCIAS | | 2.502 |

CUADRO 7- DETALLE DE LA RECAUDACIÓN FACTURADA Y COBRADA

| <i>(Miles de €)</i> | | | | | |
|--|-----------------------------------|---------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Mercado | DERECHO/ Modalidad de Explotación | Facturado 2019 | Cobrado 2019 | Facturado 2020 | Cobrado 2020 |
| RECAUDACION NACIONAL | TOTAL REC. NACIONAL | 36.671,07 | 37.939,64 | 31.364,80 | 31.547,84 |
| | COPIA PRIVADA FONOGRAMAS | 6.078,78 | 6.141,52 | 5.993,51 | 5.905,09 |
| | COPIA PRIVADA VIDEOGRAMAS | 1.728,88 | 1.809,99 | 1.202,23 | 1.299,30 |
| | COMUNICACIÓN PUBLICA FONOGRAMAS | 18.001,41 | 18.137,76 | 13.409,09 | 12.999,22 |
| | - <i>RADIOS</i> | 2.118,51 | 1.697,40 | 1.922,05 | 894,47 |
| | - <i>TELEVISION</i> | 4.100,44 | 4.937,83 | 3.344,62 | 3.314,05 |
| | - <i>EJECUCION PUBLICA</i> | 10.627,83 | 10.439,81 | 6.820,23 | 7.531,61 |
| | - <i>DIGITAL</i> | 1.154,63 | 1.062,71 | 1.322,20 | 1.259,08 |
| | COMUNICACIÓN PUBLICA VIDEOGRAMAS | 8.262,81 | 9.469,75 | 7.466,94 | 8.202,96 |
| | - <i>TELEVISION</i> | 7.027,87 | 8.355,94 | 6.042,05 | 6.608,06 |
| | - <i>CINES</i> | 1.144,45 | 1.025,05 | 616,90 | 982,24 |
| | - <i>TRANSPORTE</i> | 50,53 | 49,18 | 195,35 | 190,11 |
| | - <i>HOSTELERIA</i> | | | 605,02 | 417,47 |
| | - <i>HOTELES</i> | 39,97 | 39,57 | 5,87 | 5,07 |
| | - <i>HOSPITALES</i> | | | 1,74 | |
| | PUESTA A DISPOSICION | 2.459,84 | 2.247,03 | 3.183,58 | 3.079,60 |
| | - FONOGRAMAS | 2.372,36 | 2.201,54 | 2.821,48 | 2.694,30 |
| | - VIDEOGRAMAS | 87,48 | 45,49 | 362,10 | 385,30 |
| | REMUNERACION ADICIONAL UNICA | 139,35 | 133,59 | 109,46 | 61,67 |
| | RECAUDACION INTERNACIONAL | TOTAL REC. INTERNACIONAL | 6.016,82 | 6.016,82 | 4.304,88 |
| COPIA PRIVADA | | 633,76 | 633,76 | 372,76 | 372,49 |
| COMUNICACIÓN PUBLICA | | 5.383,06 | 5.383,06 | 3.932,13 | 3.497,99 |
| TOTAL RECAUDACION FACTURADA Y COBRADA | | 42.687,88 € | 43.956,46 € | 35.669,69 € | 35.418,32 € |
| RECAUDACION EXTRAORDINARIA | | 1.178,39 € | 1.178,39 € | 129,84 € | 129,84 € |
| TOTAL RECAUDACION FACTURADA Y COBRADA (INCLUYE EXTR.) | | 43.866,27 € | 45.134,84 € | 35.799,53 € | 35.548,16 € |

CUADRO 8 – DERECHOS REPARTIDOS Y RETIRADOS

(En Euros)

| | | 2020 | | | | | | | |
|--------------|----------------------|--------------------|------------------|-------------------|-------------------|---------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | | IMPORTES RETIRADOS | | | | IMPORTES REPARTIDOS | | | |
| DERECHO | | Retirado | Reparto | Repartido | Total 2020 | Repartido afiliados | Reparto | Repartido | Total 2020 |
| | | afiliados AIE | complementario | Reciprocidad | | AIE | complementario | Reciprocidad | |
| GGAA | C.PUBLICA | 3.976.685 | 2.247.906 | 2.441.944 | 8.666.535 | 6.138.850 | 2.332.489 | 11.490 | 8.482.829 |
| | COPIA PRIVADA | 382.194 | 82.190 | 50.251 | 514.635 | 1.187.753 | 96.918 | 9.871 | 1.294.542 |
| | PUESTA A DISPOSICION | 8.425 | 11.722 | 41.175 | 61.322 | 58.643 | 11.722 | 0 | 70.365 |
| | FH | 450.306 | 0 | 0 | 450.306 | 622.396 | 0 | 0 | 622.396 |
| | Total | 4.817.609 | 2.341.818 | 2.533.370 | 9.692.798 | 8.007.642 | 2.441.129 | 21.361 | 10.470.132 |
| | | | | | | | | | |
| DERECHO | | Retirado | Reparto | Repartido | Total 2020 | Repartido afiliados | Reparto | Repartido | Total 2020 |
| | | afiliados AIE | complementario | Reciprocidad | | AIE | complementario | Reciprocidad | |
| FONOGRAMA | C.PUBLICA | 10.883.993 | 1.795.186 | 3.818.536 | 16.497.716 | 10.777.510 | 2.151.396 | 5.110.984 | 18.039.890 |
| | COPIA PRIVADA | 2.376.216 | 20.583 | 716.256 | 3.113.055 | 3.848.594 | 46.119 | 241.368 | 4.136.081 |
| | PUESTA A DISPOSICION | 854.453 | 9.096 | 448.283 | 1.311.832 | 1.681.700 | 21.034 | 0 | 1.702.734 |
| | REMUNERACION ANUAL | 6.990 | 0 | 52.466 | 59.455 | 87.037 | 0 | 0 | 87.037 |
| | FH | 1.135.945 | 0 | 0 | 1.135.945 | 1.235.068 | 0 | 0 | 1.235.068 |
| Total | 15.257.597 | 1.824.865 | 5.035.540 | 22.118.003 | 17.629.909 | 2.218.549 | 5.352.352 | 25.200.810 | |
| | | | | | | | | | |
| DERECHO | | Retirado | Reparto | Repartido | Total 2020 | Repartido afiliados | Reparto | Repartido | Total 2020 |
| | | afiliados AIE | complementario | Reciprocidad | | AIE | complementario | Reciprocidad | |
| TOTALES | C.PUBLICA | 14.860.678 | 4.043.093 | 6.260.480 | 25.164.251 | 16.916.360 | 4.483.885 | 5.122.474 | 26.522.719 |
| | COPIA PRIVADA | 2.758.410 | 102.773 | 766.506 | 3.627.690 | 5.036.347 | 143.037 | 251.239 | 5.430.623 |
| | PUESTA A DISPOSICION | 862.878 | 20.818 | 489.458 | 1.373.153 | 1.740.343 | 32.756 | 0 | 1.773.099 |
| | REMUNERACION ANUAL | 6.990 | 0 | 52.466 | 59.455 | 87.037 | 0 | 0 | 87.037 |
| | FH | 1.586.251 | 0 | 0 | 1.586.251 | 1.857.464 | 0 | 0 | 1.857.464 |
| Total | 20.075.207 | 4.166.684 | 7.568.910 | 31.810.800 | 25.637.551 | 4.659.678 | 5.373.713 | 35.670.942 | |

(En Euros)

| | | 2019 | | | | | | | |
|--------------|----------------------|--------------------|------------------|-------------------|-------------------|---------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | | IMPORTES RETIRADOS | | | | IMPORTES REPARTIDOS | | | |
| DERECHO | | Retirado | Reparto | Repartido | Total 2019 | Repartido afiliados | Reparto | Repartido | Total 2019 |
| | | afiliados AIE | complementario | Reciprocidad | | AIE | complementario | Reciprocidad | |
| GGAA | C.PUBLICA | 2.620.193 | 3.320.012 | 3.325.559 | 9.265.764 | 5.911.191 | 3.302.566 | 11.044 | 9.224.801 |
| | COPIA PRIVADA | 319.601 | 128.255 | 27.070 | 474.927 | 708.174 | 134.028 | 148.309 | 990.511 |
| | PUESTA A DISPOSICION | 10.780 | 0 | 14.283 | 25.063 | 131.695 | 0 | 0 | 131.695 |
| | FH | 536.365 | 0 | 0 | 536.365 | 644.291 | 0 | 0 | 644.291 |
| | Total | 3.486.939 | 3.448.268 | 3.366.912 | 10.302.118 | 7.395.351 | 3.436.594 | 159.353 | 10.991.298 |
| | | | | | | | | | |
| DERECHO | | Retirado | Reparto | Repartido | Total 2019 | Repartido afiliados | Reparto | Repartido | Total 2019 |
| | | afiliados AIE | complementario | Reciprocidad | | AIE | complementario | Reciprocidad | |
| FONOGRAMA | C.PUBLICA | 9.084.386 | 1.281.446 | 4.206.643 | 14.572.475 | 10.318.372 | 1.375.018 | 4.074.631 | 15.768.021 |
| | COPIA PRIVADA | 1.750.961 | 85.867 | 581.041 | 2.417.869 | 2.518.858 | 102.367 | 401.882 | 3.023.107 |
| | PUESTA A DISPOSICION | 926.938 | 44.359 | 748.732 | 1.720.029 | 1.806.813 | 50.843 | 0 | 1.857.656 |
| | REMUNERACION ANUAL | 5.865 | 0 | 0 | 5.865 | 65.993 | 0 | 0 | 65.993 |
| | FH | 1.147.746 | 0 | 0 | 1.147.746 | 1.291.089 | 0 | 0 | 1.291.089 |
| Total | 12.915.896 | 1.411.672 | 5.536.416 | 19.863.984 | 16.001.125 | 1.528.229 | 4.476.513 | 22.005.867 | |
| | | | | | | | | | |
| DERECHO | | Retirado | Reparto | Repartido | Total 2019 | Repartido afiliados | Reparto | Repartido | Total 2019 |
| | | afiliados AIE | complementario | Reciprocidad | | AIE | complementario | Reciprocidad | |
| TOTALES | C.PUBLICA | 11.704.578 | 4.601.458 | 7.532.201 | 23.838.238 | 16.229.563 | 4.677.585 | 4.085.675 | 24.992.823 |
| | COPIA PRIVADA | 2.070.562 | 214.123 | 608.111 | 2.892.796 | 3.227.032 | 236.396 | 550.191 | 4.013.619 |
| | PUESTA A DISPOSICION | 937.718 | 0 | 763.015 | 1.700.732 | 1.938.508 | 50.843 | 0 | 1.989.351 |
| | REMUNERACION ANUAL | 5.865 | 0 | 0 | 5.865 | 65.993 | 0 | 0 | 65.993 |
| | FH | 1.684.111 | 0 | 0 | 1.684.111 | 1.935.380 | 0 | 0 | 1.935.380 |
| Total | 16.402.834 | 4.815.581 | 8.903.328 | 30.166.102 | 23.396.476 | 4.964.824 | 4.635.866 | 32.997.166 | |

CUADRO 9 – ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

(Miles de €)

| | 2019 | 2020 |
|--|-------------|-------------|
| <i>H.P. Acreedora</i> | -1.155 | -198 |
| <i>Seg. Soc. Acreedora</i> | -73 | -68 |
| <i>H.P. Acreedora por Impuesto de Sociedades</i> | -163 | -46 |
| <i>H.P. Deudora por retenciones y pagos a cuenta</i> | 1 | 1 |
| <i>H.P. Deudora por Devolución de impuestos</i> | 579 | 588 |
| TOTAL | -811 | 277 |

CUADRO 10 – INGRESOS

(Miles de Euros)

| | 2019 | 2020 |
|---|--------------|--------------|
| Ingresos por Dto. De Administración | 2.738 | 2.454 |
| Ingresos por Dto. De Recaudación | 4.557 | 3.438 |
| Ingresos por Dto. De Admin. y Recaud. Internacional | 273 | 187 |
| Ingresos Financieros Netos | 437 | 380 |
| Subvenciones transpasadas a capital | 127 | 104 |
| Exceso de provisiones | 0 | 0 |
| Ingresos Servicios Internacional | 217 | 301 |
| Ingresos SGGA | 50 | 50 |
| Ingresos de Prescripción Netos | 614 | 508 |
| Otros Ingresos | 75 | 176 |
| TOTAL | 9.088 | 7.598 |

CUADRO 11 – DESCUENTO DE ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN

| <i>(En Euros)</i> | 2019 | | 2020 | |
|--|--------------------|--------|------------------|--------|
| RECAUDACIÓN: | | | | |
| RECAUDACIÓN NACIONAL | 37.849,45 | 0,9% | 31.494,64 | -16,8% |
| RECAUDACIÓN INTERNACIONAL | 6.016,82 | 23,6% | 4.304,88 | -28,5% |
| RECAUDACIÓN TOTAL | 43.866,27 ↑ | 3,5% | 35.799,53 | -18,4% |
| GASTOS: | | | | |
| GASTO DE ADMINISTRACIÓN | 2.913,30 | 6,64% | 2.575,83 | 7,20% |
| GASTO DE RECAUDACIÓN | 4.654,75 | 10,61% | 3.502,98 | 9,78% |
| TOTAL GASTO DE ADM. Y RECAUDACIÓN | 7.568,04 ↑ | 17,25% | 6.078,81 | 16,98% |

CUADRO 12 – GASTOS DE PERSONAL

(Miles de €)

| | 2019 | 2020 |
|------------------------------|--------------|--------------|
| <i>Sueldos y Salarios</i> | 2.527 | 2.434 |
| <i>Seguros Sociales</i> | 510 | 469 |
| <i>Dietas</i> | 368 | 324 |
| <i>Otros Gastos Sociales</i> | 106 | 84 |
| TOTALES | 3.511 | 3.311 |

CUADRO 13 – GASTOS DE EXPLOTACIÓN

(Miles de €)

| | 2.019 | 2.020 |
|--|--------------|--------------|
| Arrendamientos | 15 | 15 |
| Reparaciones y Conservación | 19 | 23 |
| Servicios Profesionales Independientes | 327 | 367 |
| Suministros | 95 | 75 |
| Servicios Bancarios | 20 | 27 |
| Servicios Externos | 438 | 332 |
| Publicidad y Gastos de Representación | 24 | 9 |
| Primas de seguros | 18 | 23 |
| Locomoción y Transportes | 81 | 52 |
| Tributos | 91 | 96 |
| Variación de Provisiones | 0 | 0 |
| TOTALES | 1.128 | 1.019 |

CUADRO 14 - EVOLUCION DE LOS SOCIOS DE LA ENTIDAD

| EJERCICIO | H/M | TITULARES ASOCIADOS | | TITULARES ADMINISTRADOS | | TOTAL |
|--|--------------|---------------------|-------------------|--|---|---------------|
| | | SOCIOS | SOCIOS ACTIVOS | TITULARES ORIGINARIOS que han limitado el territorio de gestión. | TITULARES DERIVATIVOS "mortis causa" o Herederos | |
| 2019 | | | | | | |
| | Varones | 11.713 | 6.652 | 4.198 | 177 | 22.740 |
| | Mujeres | 3.234 | 1.655 | 898 | 361 | 6.148 |
| | TOTAL | 14.947 | 8.307 | 5.096 | 538 | 28.888 |
| Incremento respecto a 2018 | | | | | | 1.836 |
| Incremento porcentual respecto a 2018 | | | | | | 6,79% |

| EJERCICIO | H/M | TITULARES ASOCIADOS | | TITULARES ADMINISTRADOS | | TOTAL |
|--|--------------|---------------------|-------------------|--|---|---------------|
| | | SOCIOS | SOCIOS ACTIVOS | TITULARES ORIGINARIOS que han limitado el territorio de gestión. | TITULARES DERIVATIVOS "mortis causa" o Herederos | |
| 2020 | | | | | | |
| | Varones | 12.414 | 6.790 | 4.524 | 190 | 23.918 |
| | Mujeres | 3.482 | 1.704 | 950 | 382 | 6.518 |
| | TOTAL | 15.896 | 8.494 | 5.474 | 572 | 30.436 |
| Incremento respecto a 2019 | | | | | | 1.548 |
| Incremento porcentual respecto a 2019 | | | | | | 5,36% |

ANEXO I – ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|--|----------------------|----------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y GESTION | | |
| 1. Excedente del ejercicio antes de impuestos | -23.981,26 | 49.631,86 |
| 2. Ajustes del resultado | 745.367,05 | 1.189.884,93 |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | 537.669,05 | 521.894,70 |
| d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-) | -104.197,30 | -126.940,52 |
| g) Ingresos financieros (-) | -408.631,17 | -448.184,66 |
| h) Gastos financieros (+) | 5.015,30 | 5.093,42 |
| k) Otros ingresos y gastos (-/+) | 715.511,17 | 1.238.021,99 |
| 3. Cambios en el capital corriente | -2.961.461,82 | -4.639.468,11 |
| a) Existencias (+/-) | 396,20 | 12.390,88 |
| b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-) | 44.873,63 | -1.407.572,94 |
| c) Otros activos corrientes (+/-) | 4.780,32 | 430,96 |
| d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-) | -1.890.295,86 | -2.504.620,50 |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-) | -11.211,95 | -188.417,02 |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | -1.110.004,16 | -551.679,49 |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión | 403.615,87 | 443.091,24 |
| a) Pagos de intereses (-) | -5.015,30 | -5.093,42 |
| c) Cobros de intereses (+) | 408.631,17 | 448.184,66 |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (1 + 2 + 3 + 4) | -1.836.460,16 | -2.956.860,08 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| 6. Pagos por inversiones (-) | -468.425,05 | -208.357,90 |
| b) Inmovilizado intangible | -413.834,39 | -208.357,90 |
| c) Inmovilizado material | -54.590,66 | 0,00 |
| 7. Cobros por desinversiones (+) | 13.599.062,09 | 7.194.750,00 |
| c) Inmovilizado material | 0,00 | 90.619,71 |
| f) Otros activos financieros | 13.599.062,09 | 7.104.130,29 |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7) | 13.130.637,04 | 6.986.392,10 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| 9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio | 0,00 | 0,00 |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | -7.837.716,04 | 705.229,44 |
| a) Emisión | 0,00 | 719.405,32 |
| 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) | 0,00 | 103.647,75 |
| 4. Otras deudas (+) | 0,00 | 615.757,57 |
| b) Devolución y amortización de | -7.837.716,04 | -14.175,88 |
| 2. Deudas con entidades de crédito (-) | -14.175,88 | -14.175,88 |
| 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) | -628.916,19 | 0,00 |
| 4. Otras deudas (-) | -7.194.623,97 | 0,00 |
| 11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10) | -7.837.716,04 | 705.229,44 |
| D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | | |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 11 + D) | 3.456.460,84 | 4.734.761,46 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 14.182.065,43 | 9.447.303,97 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 17.638.526,27 | 14.182.065,43 |

ANEXO II – ACUERDOS CON USUARIOS

| ASOCIACIÓN DE USUARIOS | AMBITO GEOGRÁFICO | DERECHOS |
|--|--------------------------|--|
| CEHAT Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos | Nacional | Comunicación Pública de Fonogramas |
| CEFE - HOSTELERÍA DE ESPAÑA Confederación Empresarial de Hostelería de España | Nacional | Comunicación Pública de Fonogramas y Grabaciones Audiovisuales |
| ESPAÑA DE NOCHE Federación Nacional de Empresarios de Ocio y Espectáculos | Nacional | Comunicación Pública de Fonogramas y Vídeos Musicales |
| SPAIN NIGHTLIFE | Nacional | Comunicación Pública de Fonogramas y Vídeos Musicales |
| FECE Federación Española Salas Exhibición Cinematográfica | Nacional | Comunicación Pública de Grabaciones Audiovisuales |

ANEXO III - ACUERDOS DE RECIPROCIDAD

| ENTIDAD | PAÍS | BILATERALIDAD | DERECHOS | FECHA FIRMA | FECHA VIGENCIA |
|-----------------------|---------------|---------------|--|------------------------------------|----------------|
| AADI | ARGENTINA | SI | CP FONOS | 01/09/2005 | 01/09/2005 |
| AARC | EEUU | SI | COP PRI | 31/01/2013 | 01/02/2013 |
| ABAIEM | BOLIVIA | SI | CP FONOS | 13/05/1997 | 01/01/2000 |
| ABRAMUS | BRASIL | SI | CP FONOS; CP AUDIOV | 25/11/2010 | 01/01/2010 |
| ACINPRO | COLOMBIA | NO | CP AUDIOV, COP PRI | 07/05/2015 | 07/05/2015 |
| ACINPRO | COLOMBIA | SI | CP FONOS | 07/05/2015 | 07/05/2015 |
| ACTRA/AFM | CANADÁ | SI | CP FONOS, NO RETRANSMISIÓN | 24/03/2009 | 24/03/2009 |
| ADAMI | FRANCIA | SI | CP FONOS, COP PRI | 08/11/1995 | 08/11/1995 |
| ADAMI | FRANCIA | NO | CP AUDIOV, ALQUILER, PUESTA A DISP FONOS Y AUDIOV | 04/12/2008 | 01/01/2008 |
| AGATA | LITUANIA | SI | CP FONOS Y AUDIOV | 01/01/2003 | 01/01/2003 |
| AIE-COSTA RICA | COSTA RICA | SI | CP FONOS Y AUDIOV | 15/10/2006 | 15/10/2006 |
| AIE-PARAGUAY | PARAGUAY | SI | CP FONOS, COP PRI | 16/09/2004 | 16/09/2004 |
| AMAR | BRASIL | SI | CP FONOS | 01/01/1998 | 01/01/1998 |
| ANDI | MÉXICO | SI | CP FONOS Y AUDIOV | 27/05/2005 | 01/01/2005 |
| APOLLON-ERATO | GRECIA | SI | CP FONOS Y AUDIOV | 06/09/2001 | 01/01/1994 |
| ARIES | EL SALVADOR | SI | CP FONOS | 01/06/2014 | 01/01/2014 |
| ARTISTI | CANADÁ | NO | CP FONOS | 19/05/2010 | 19/05/2010 |
| ASSIM | BRASIL | NO | CP FONOS | 01/10/2017 | 01/10/2017 |
| ASTERAS | CHIPRE | SI | CP FONOS | 08/08/2010 | 01/01/2010 |
| AVINPRO | VENEZUELA | SI | CP FONOS | 01/01/2001 | 01/01/2001 |
| AVINPRO | VENEZUELA | NO | CP AUDIOV | 16/07/2012 | 01/01/2012 |
| COSCAP | BARBADOS | SI | CP FONOS | 01/01/2011 | 01/01/2011 |
| CREDIDAM | RUMANIA | SI | CP FONOS Y AUDIOV; COP PRI | 01/01/2003 | 01/01/2003 |
| EEL | ESTONIA | SI | CP FONOS Y COP PRI | 24/04/2006 | 01/01/2006 |
| EJE | MÉXICO | SI | CP FONOS Y AUDIOV | 02/05/2006 | 01/01/2006 |
| EJI | HUNGRÍA | SI | CP FONOS Y AUDIOV, ALQUILER Y COP PRI | 25/04/1997 | 01/01/1997 |
| FKMP | COREA DEL SUR | SI | CP FONOS | 15/07/2013 | 31/07/2013 |
| GCA | GEORGIA | SI | CP FONOS | 01/05/2016 | 01/05/2016 |
| GDA | PORTUGAL | SI | CP FONOS; CP AUDIOV Y COP PRI | 31/01/1997 Y 27/07/2005 | 01/01/1997 |
| GEIDANKYO | JAPÓN | SI | CP FONOS; COP PRI | 02/07/1998 Y 26/9/2003 | 01/01/1998 |
| GEIDANKYO | JAPÓN | NO | CP AUDIOV Y ALQUILER GGAA | 25/05/2009 | 01/01/2009 |
| GEIDANKYO | JAPÓN | NO | ALQUILER FONOS | 26/09/2003 | 01/04/2003 |
| GRAMEX | DINAMARCA | SI | CP FONOS; COP PRI | 28/11/1996 Y 1/1/2005 | 01/01/1997 |
| GRAMEX | FINLANDIA | SI | CP FONOS; COP PRI | 01/01/2003 Y 26/3/2010 | 01/01/2003 |
| GRAMO | NORUEGA | SI | CP FONOS | 31/12/2005 | 01/01/2005 |
| GVL; ADAMI, PPL, RAAF | ALEMANIA | SI | GVL: CP FONOS, ALQUILER, COP PRI; AIE: CP FONOS Y AUDIOV, COP PRI, ALQUILER AUDIOV | 28/04/2010 | 01/01/2008 |
| HUZIP | CROACIA | SI | CP FONOS Y AUDIOV | 08/11/2002 | 01/01/2002 |
| IMAIE | ITALIA | SI | CP FONOS Y COP PRI | 01/01/1994 | 01/01/1994 |
| INTERGRAM | REP CHECA | SI | CP FONOS; COP PRI; CP AUDIOV | 01/01/1997; 1/1/2004; 29/6/2007 | 01/01/1997 |
| ISRA | INDIA | SI | CP FONOS | 01/10/2020 | 01/10/2022 |
| ITSRIGHT | ITALIA | SI | CP FONOS; COP PRI FONOS | 19/03/2015 | 19/03/2015 |
| JAMMS | JAMAICA | NO | CP FONOS | 06/10/2017 | 06/10/2017 |
| KOUPIS | KAZAKHSTAN | SI | CP FONOS | 01/07/2016 | 01/07/2016 |
| LAIPA | LETONIA | SI | CP FONOS Y COP PRI | 16/12/2011 | 01/01/2011 |
| LSG | AUSTRIA | SI | CP FONOS, COP PRI Y ALQUILER | 01/02/1998 | 01/01/1997 |
| MROC | CANADÁ | NO | CP FONOS | 20/02/2014 | 01/01/2014 |
| MUSICARTES | GUATEMALA | SI | CP FONOS | 06/05/2015 | 01/01/2015 |
| NORMA | HOLANDA | SI | COP PRI AUDIOV | 21/06/2006 | 01/01/2005 |
| NORWACO | NORUEGA | SI | COP PRI FONOS Y GGAA | 05/01/2016 | 05/01/2016 |

| ENTIDAD | PAÍS | BILATERALIDAD | DERECHOS | FECHA FIRMA | FECHA VIGENCIA |
|---------------------|------------------|---------------|---|--------------------------------|--------------------------------|
| NUOVO IMAIE | ITALIA | SI | CP FONOS; COP PRI FONOS | 21/05/2015 | 21/05/2015 |
| NUOVO IMAIE | ITALIA | NO | CP FONOS; COP PRI FONOS | 21/05/2015 | 21/05/2015 |
| NUOVO IMAIE | ITALIA | NO | PaD FONOS | 08/10/2019 | 08/10/2019 |
| PANAIE | PANAMÁ | SI | CP FONOS | 26/04/2012 | 01/01/2012 |
| PANAIE | PANAMÁ | NO | PaD FONOS | 22/12/2019 | 22/12/2019 |
| PI | SERBIA | SI | CP FONOS Y COP PRI FONOS Y AUDIO | 22/11/2013 | 01/01/2014 |
| PLAYRIGHT | BELGICA | SI | CP FONOS Y COP PRI | 04/07/2013 | 01/01/2006 |
| POSA | SUDÁFRICA | SI | CP FONOS | 03/12/2016 | 03/12/2016 |
| PPL | UK | SI | CP FONOS | 24/05/2007 | 24/05/2007 |
| PPL | UK | NO | CP AUDIOV, COP PRI Y ALQUILER GGAA | 28/05/2009 | 28/05/2009 |
| PPL | UK | NO | PaD FONOS | 14/02/2020 | 01/01/2019 |
| PROPHON | BULGARIA | SI | CP FONOS | 23/03/2011 | 01/01/2011 |
| RAAP | IRLANDA | SI | CP FONOS | 19/12/2002 | 01/01/2002 |
| RAAP | IRLANDA | NO | COP PRI | 01/05/2005 | 01/01/2005 |
| RAAP | IRLANDA | NO | CP AUDIOV, ALQUILER, COP PRI AUDIOV, PUESTA A D | 01/06/2010 | 01/01/2010 |
| ROUPI | RUSIA | SI | CP FONOS | 21/01/2004 | 01/06/2003 |
| RUR | RUSIA | SI | COP PRI DE FONOS Y AUDIOV | 31/10/2012 | 01/01/2012 |
| SAG-AFTRA, AFM, THE | EEUU | SI | COP PRI | 15/01/2014 | 15/01/2014 |
| SAMI | SUECIA | SI | AIE: CP FONOS; SAMI: CP FONOS Y PUESTA A D; AMBOS C PRI | 01/01/1996; COP PRI 03/09/2002 | 01/01/1996; COP PRI 03/09/2002 |
| SAMI | SUECIA | NO | CP AUDIOV Y PAD FONOS Y AUDIOV | 09/02/2017 | 01/01/2017 |
| SARIME | ECUADOR | SI | CP FONOS Y COP PRI | 05/12/2007 | 01/01/2007 |
| SAWP | POLONIA | SI | COP PRI | 02/06/2003 | 02/06/2003 |
| SAWP | POLONIA | NO | COP PRI AUDIOV | 11/12/2018 | 11/12/2018 |
| SCI | CHILE | SI | CP FONOS | 15/06/2001 | 01/01/2001 |
| SCI | CHILE | NO | COP PRI | 10/01/2014 | 01/01/2014 |
| SCI | CHILE | NO | CP AUDIOV | 10/01/2014 | 01/01/2014 |
| SDADV | ANDORRA | SI | CP FONOS | 25/07/2016 | 25/07/2016 |
| SENA | HOLANDA | SI | CP FONOS; COP PRI | 30/09/1996; 1/1/2005 | 01/01/1997 |
| SENA | HOLANDA | NO | PaD FONOS | 03/09/2019 | 03/09/2019 |
| SFH | ISLANDIA | SI | CP FONOS | 11/05/2006 | 01/01/2006 |
| SLOVGRAM | REPÚBLICA ESLOVA | SI | CP FONOS; COP PRI | 01/01/1997; COP PRI 01/01/2004 | 01/01/1997 |
| SOCINPRO | BRASIL | NO | CP FONOS | 14/04/2011 | 01/01/2011 |
| SODAIE | REP DOMINICANA | SI | CP FONOS | 01/07/2012 | 01/01/2012 |
| SOMEM | MEXICO | | | 00/00/1992 | |
| SONIEM | PERÚ | SI | CP FONOS. ANEXO: CP AUDIOV, COP PRI | 28/01/1997; ANEXO 10/5/2010 | 01/01/1997 |
| SOUNDEXCHANGE, AFT | USA | SI | CP DIGITAL FONOGRAMAS | 25/01/2008 | 25/01/2008 |
| SPEDIDAM | FRANCIA | SI | CP FONOS Y COP PRI | 30/04/2008 | 01/01/2008 |
| SPEDIDAM | FRANCIA | NO | CP AUDIOV Y ALQUILER GGAA | 04/11/2013 | 01/01/2000 |
| SPEDIDAM | FRANCIA | NO | DERECHOS EXCLUSIVOS PARA USOS SECUNDARIOS | 04/11/2013 | 01/01/2002 |
| SPEDIDAM | FRANCIA | NO | PaD FONOS | 28/01/2019 | 28/01/2019 |
| STOART | POLONIA | SI | CP FONOS Y AUDIOV, COP PRI, ALQUILER. ANEXO: COP PRI A | 02/10/1997; ANEXO 14/12/2018 | 08/09/1997; ANEXO 14/12/2018 |
| STOART | POLONIA | NO | PAD FONOS Y AUDIOV, COP PRI FONOS | 07/12/2018 | 07/12/2018 |
| SUDEI | URUGUAY | SI | CP FONOS | 2002 | 2002 |
| SUDEI | URUGUAY | NO | COP PRI FONOS Y GGAA; CP GGAA | 17/10/2017 | 01/01/2017 |
| SWISSPERFORM | SUIZA | SI | CP FONOS Y AUDIOV, COP PRI, ALQUILER | 08/06/2004 | 01/01/2003 |
| THE FUND/AFM/AFTRA | USA | NO | CP AUDIOV | 03/02/2010 | 03/02/2010 |
| UBC | BRASIL | NO | CP FONOS | 15/03/2006 | 01/01/2006 |
| UMA | UCRANIA | SI | CP FONOS Y AUDIOV | 15/11/2004 | 01/01/2004 |
| VOIS | RUSIA | SI | CP FONOS | 26/09/2011 | 01/01/2011 |
| ZAVOD IPF | ESLOVENIA | SI | CP FONOS Y COP PRI | 18/02/2014 | 01/01/2014 |